



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Seguro Social de Salud
EsSalud

0039

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

INFORME DE VISITA DE CONTROL
N° 205-2020-OCI/0251-SVC

VISITA DE CONTROL
SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD
RED PRESTACIONAL SABOGAL
BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL
CALLAO, REGIÓN CALLAO

“AL SUMINISTRO, INFRAESTRUCTURA Y
DISTRIBUCIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL PARA LOS
PACIENTES COVID-19 EN EL HOSPITAL NACIONAL
ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN”

PERIODO: DEL 18 AL 24 DE JUNIO DE 2020

TOMO I DE I

LIMA, 7 DE JULIO DE 2020



INFORME DE VISITA DE CONTROL
N° 205-2020-OCI/0251-SVC

“AL SUMINISTRO, INFRAESTRUCTURA Y DISTRIBUCIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL PARA LOS PACIENTES COVID-19 EN EL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN”

ÍNDICE

	N° Pág.
I. ORIGEN	1
II. OBJETIVOS	1
III. ALCANCE	1
IV. INFORMACIÓN RESPECTO A LAS ACTIVIDADES MATERIA DE LA VISITA DE CONTROL	2
V. SITUACIONES ADVERSAS	2
1. EN EL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN, EL DEFICIT DE 27 165 METROS CÚBICOS EN EL ABASTECIMIENTO MENSUAL DE OXIGENO MEDICINAL PONDRÍA EN RIESGO LA SALUD DEL PACIENTE Y SU OPORTUNA ATENCIÓN.	2
2. EN EL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN, LOS CONTINUOS DESCENSOS DE LA PRESIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS DEBIDO AL INCREMENTO DEL CONSUMO Y A LA CAPACIDAD DEL EVAPORADOR DE OXIGENO, GENERARÍA RIESGOS DE AFECTAR LA SALUD DE LOS PACIENTES COVID-19 HOSPITALIZADOS Y PROCESOS LEGALES EN CONTRA DE LA ENTIDAD.	4
3. EN EL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN, LAS DEFICIENCIAS EN EL REGISTRO DE LA DISTRIBUCIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL, GENERARÍA RIESGO DE PÉRDIDAS DE OXÍGENO CON EL CONSECUENTE DESABASTECIMIENTO QUE AFECTARÍA LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LOS PACIENTES CON COVID-19.	6
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL SUMINISTRO, INFRAESTRUCTURA Y DISTRIBUCIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL PARA LOS PACIENTES COVID-19	9
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	9
VIII. CONCLUSIONES	9
IX. RECOMENDACIONES	10
APÉNDICE	12





INFORME DE VISITA DE CONTROL **N° 205-2020-OCI/0251-VC**

“AL SUMINISTRO, INFRAESTRUCTURA Y DISTRIBUCIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL PARA LOS PACIENTES COVID-19 EN EL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN”

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional de Essalud, mediante Oficio de Acreditación n.° 628-OCI/GCIII-ESSALUD-2020 de 18 de junio de 2020, registrado en el Sistema de Control Gubernamental - SCG con el código de orden de servicio n.° 0251-2020-199, en el marco de las facultades asignadas a los Órganos conformantes del Sistema Nacional de Control, mediante Ley n.° 27785 y sus modificatorias, y lo dispuesto en la Directiva n.° 002-2019-CG/DPROCAL, que regula el “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 115-2019-CG de 28 de marzo de 2019, modificada mediante Resoluciones de Contraloría n.°s 100 y 144-2020-CG, publicadas el 30 de marzo y 27 de mayo de 2020.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Determinar si el proceso de suministro, infraestructura y distribución de Oxígeno medicinal para los pacientes COVID 19 en el Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren, de la Red Prestacional Sabogal, es el adecuado para poder cubrir la demanda del servicio y brindar la seguridad de poder dar una atención adecuada.

2.2 Objetivos Específicos

- a) Determinar si el abastecimiento de oxígeno medicinal en el Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren de la Red Prestacional Sabogal, se está realizando de acuerdo a la demanda requerida para la atención de los pacientes COVID 19.
- b) Establecer si las condiciones de infraestructura hospitalaria y equipamiento para el almacenamiento y distribución de oxígeno medicinal para el servicio de atención de pacientes COVID 19 del Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren de la Red Prestacional Sabogal, son las necesarias y requeridas para poder proveer de oxígeno de manera oportuna y segura.

III. ALCANCE

El servicio de Visita de Control se desarrolló “Al suministro, infraestructura y distribución de oxígeno medicinal para los pacientes COVID-19 en el Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren, que está bajo el ámbito de control de Essalud y ha sido ejecutado del 18 al 24 de junio de 2020, en Jr. Colina 1080, distrito Bellavista, provincia Constitucional del Callao, región Callao.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO A LAS ACTIVIDADES MATERIA DE LA VISITA DE CONTROL

El proceso de suministro, infraestructura y distribución de oxígeno medicinal a pacientes COVID-19 a cargo de la Unidad de Mantenimiento de Equipos de la Oficina de Ingeniería Hospitalaria y





Servicios Generales del Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren, consiste en el abastecimiento de oxígeno medicinal en estado líquido y gaseoso para la distribución oportuna a los servicios asistenciales del hospital a través de tomas de oxígeno asignadas para cada cama hospitalaria y/o uso complementario de balones de oxígeno para la atención de pacientes con COVID-19 que acuden al Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren.

V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión efectuada al proceso de suministro, infraestructura y distribución de oxígeno medicinal a pacientes COVID-19 en el Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren, se han identificado tres (3) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del suministro, infraestructura y distribución de oxígeno medicinal a pacientes COVID-19, las cuales se exponen a continuación:

1. EN EL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN, EL DEFICIT DE 27 165 METROS CÚBICOS EN EL ABASTECIMIENTO MENSUAL DE OXIGENO MEDICINAL PONDRÍA EN RIESGO LA SALUD DEL PACIENTE Y SU OPORTUNA ATENCIÓN.

a) Condición

En el Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren, el abastecimiento de oxígeno medicinal por parte del proveedor es menor en 27,165 m³ de la cantidad requerida por la entidad que es 145 mil m³ mensual; sin que la entidad concluya con las acciones alternativas como, la adquisición de concentradores¹ y la implementación de una nueva central de oxígeno; situación que pone en riesgo la salud del paciente y su oportuna atención; inobservando lo establecido en el Documento Técnico Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en el Perú, Numeral 8.3, Hospitales e Institutos, aprobado mediante Resolución Ministerial n.º 193-2020-MINSA.

En la visita realizada, al área de suministro, infraestructura y distribución de oxígeno medicinal a pacientes COVID-19, los días del 18 al 22 de junio de 2020; así como de la información alcanzada por el jefe de la Unidad de Mantenimiento de Equipos del HNASS, la Comisión de Control verificó que la cantidad de oxígeno medicinal requerido en el HNASS de 70 mil metros cúbicos (m³) antes del estado de emergencia; pasó al mes de junio de 2020 a un requerimiento de 145 mil m³ mensual²; sin embargo, el abastecimiento por parte de la empresa Praxair que actualmente provee 117 835 m³ de oxígeno medicinal al HNASS, tiene un déficit de 27 165 metros cúbicos, situación que la citada empresa, con carta n.º 67/2020 de 1 de junio de 2020, comunicó a la entidad que: "(...) en la actualidad el suministro de Oxígeno Medicinal que se despacha a su Establecimiento de Salud se encuentra en su máxima capacidad de producción y distribución, razón por la cual le sugerimos adoptar las medidas pertinentes, a efectos de evitar un posible desabastecimiento para cantidades que superen las que a la fecha estamos suministrando (...) 117 835 m³ de oxígeno líquido³ mensual (...)", información remitida a la Comisión de Control mediante nota n.º 34-OFIHySG-OFA-GRPS-



¹ Un concentrador de oxígeno es un equipo médico que por medio de la electricidad logra administrar a un paciente una mayor relación de oxígeno por volumen, para compensar alguna deficiencia (debido a una lesión o enfermedad, por ejemplo) en la captación de este gas y aumentar la eficiencia de la respiración.

Fuente: Wikipedia e indagaciones con Ingeniería Hospitalaria

² Correo electrónico remitido por el Gerente de Financiamiento de Prestaciones de Salud de la Gerencia Central de Operaciones al jefe de la Unidad de Mantenimiento de Equipos de la Red Prestacional Sabogal con fecha 29 de mayo de 2020.

³ El oxígeno líquido es el que corresponde al requerimiento del HNASS de 145 mil m³.



ESSALUD-2020⁴ de 23 de junio de 2020 por la jefatura de la Unidad de Mantenimiento de Equipos.

Al respecto, el área de Ingeniería Hospitalaria ha venido realizando gestiones para garantizar el suministro de oxígeno, tales como, la adquisición de concentradores⁵ de oxígeno y la implementación de una nueva central de oxígeno; habiéndose realizado los requerimientos el 28 de mayo y 19 de junio de 2020, respectivamente; sin embargo; al 22 de junio de 2020⁶, no se ha concretado ninguna de ellas; situación que se detalla a continuación:

CUADRO N° 1
GESTIONES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE OXÍGENO (AL 22/06/2020)

Table with 4 columns: Requerimiento NIT, Fecha de Envío, Descripción, Situación al 22/06/2020. It lists two requisitions for oxygen concentrators and a generator.

Fuente: nota N° 34-OFIHySG-OFA-GRPS-ESSALUD-2020 de 23 de junio 2020
Elaborado por Comisión de Control.



b) Criterio

- Documento Técnico: Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en el Perú; aprobada mediante Resolución Ministerial n.º 193-2020/MINSA de 13 de abril de 2020 y modificada mediante Resoluciones Ministeriales n.º 209-2020/MINSA, n.º 240-2020/MINSA y n.º 270-2020/MINSA de 13 y 29 de abril y 8 de mayo de 2020, respectivamente.

(...)

8.3 HOSPITALES E INSTITUTOS

(...)

- b. Organizar e implementar áreas y flujos de atención diferenciados para IRA y casos de COVID-19. Esto incluye, triaje diferenciado, hospitalización, emergencia, áreas críticas, entre otras. Asimismo, organizar la atención en áreas hospitalarias que no van a atender casos de COVID-19.
c. Garantizar el abastecimiento de medicamentos e insumos médicos para la atención de pacientes COVID-19. Incluye los EPP.

⁴ En respuesta a la carta n° 01-2020-GDCIII/Essalud-OCI-VCOX

⁵ Un concentrador de oxígeno es un equipo médico que por medio de la electricidad logra administrar a un paciente una mayor relación de oxígeno por volumen, para compensar alguna deficiencia (debido a una lesión o enfermedad, por ejemplo) en la captación de este gas y aumentar la eficiencia de la respiración.

Fuente: Wikipedia e indagaciones con Ingeniería Hospitalaria

⁶ Según el registro del Sistema Administrativo de Información (SIAD).

**c) Consecuencia**

La situación expuesta pone en riesgo la salud del paciente y su oportuna atención

2. EN EL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN, LOS CONTINUOS DESCENSOS DE LA PRESIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS DEBIDO AL INCREMENTO DEL CONSUMO Y A LA CAPACIDAD DEL EVAPORADOR DE OXIGENO, GENERARÍA RIESGOS DE AFECTAR LA SALUD DE LOS PACIENTES COVID-19 HOSPITALIZADOS Y PROCESOS LEGALES EN CONTRA DE LA ENTIDAD.**a) Condición**

En el Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren, se verificó la existencia de continuos descensos de la presión de oxígeno medicinal en la Unidad de Cuidados Intensivos Adultos, ante el incremento de puntos de oxígeno empotrado y camas hospitalarias, por la alta demanda de pacientes con COVID-19, sin advertir la capacidad de funcionamiento del evaporador; situación que generaría riesgos de afectar la salud de los pacientes hospitalizados y procesos legales en contra de la entidad; inobservando lo establecido en la Norma Técnica de Salud n.º 119-MINSAIDGIEM-V.01 "Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Tercer Nivel de Atención", aprobada mediante Resolución Ministerial n.º 862.2015/MINSA de 29 de diciembre de 2015.

De la información alcanzada por el jefe de la unidad de Mantenimiento de Equipos de la Red Prestacional Sabogal⁷, se tomó conocimiento que, en la Unidad de Cuidados Intensivos Adultos del Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren, la presión de oxígeno medicinal es baja, debido a la sobrecarga de la Red de Distribución de oxígeno del hospital, al haberse incrementado los puntos para oxígeno empotrado de 300 a 440; de los cuales 201 puntos han sido destinados para la atención de pacientes COVID-19.

Al respecto, el jefe de la Unidad de Mantenimiento de Equipos mediante correo electrónico de 27 de mayo de 2020, informó al jefe de la Oficina de Ingeniería hospitalaria y servicios que, el 26 de mayo, por la caída de presión en las líneas de oxígeno, las cuales están conectados a flujómetros y ventiladores programados y/o regulados de alto flujo; los equipos que funcionan a una presión superior a los 45 PSI⁸ como las máquinas de anestesia (utilizados también para ventilación mecánica a los pacientes de la UCI) vienen presentando problemas en su Test de preparación, dificultando su uso correcto; por lo que, como medidas correctivas temporales se han habilitado balones de oxígeno para estos equipos.

De igual modo, la jefa de la Unidad de Cuidados Intensivos Adultos, mediante correo electrónico del 11 de junio de 2020, entre otros, informó al Gerente de la Red Prestacional Sabogal y al Gerente Clínico (e) del HNASS que la presión en los puntos empotrados de oxígeno está cayendo 30 puntos de su presión regular (60 PSI) condicionando entre otros, al deterioro de los pacientes.

Los hechos relacionados a la falta de presión de oxígeno medicinal en la Unidad de Cuidados Intensivos Adultos; así como, el Reporte de Eventos Adversos, reportados por la jefa de la Unidad a la Oficina de Inteligencia Sanitaria del HNASS, se muestra a continuación:

⁷ Correo electrónico de 25 de mayo de 2020 emitido por el jefe de la Unidad de Mantenimiento de Equipos de la Red Prestacional Sabogal mediante el cual comunica a la empresa Praxair el incremento de los puntos empotrados de oxígeno para pacientes COVID-19.

⁸ Libra de fuerza por pulgada cuadrada.





**CUADRO N° 2
DETALLE DE EVENTOS ADVERSOS EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS
(AL 23 DE JUNIO DE 2020)**

Fecha	Número de pacientes afectados	Descripción del Evento Adverso	En relación con:	Severidad del daño
29.may.2020	No se indica	Caida de presión en las líneas de oxígeno, las cuales están conectadas a flujómetros y ventiladores programados y/o regulados a alto flujo, al suceder esto, los equipos que funcionan a una presión superior a los 45 PSI como las máquinas de anestesia vienen teniendo problemas en su test de preparación, lo cual dificulta su uso correcto.	N/A	N/A
11.jun.2020	No se indica	Informe sobre situación en las UCIs del hospital Sabogal, situación que es de conocimiento de Ingeniería Hospitalaria y que se ha incrementado en los últimos días. 1.Registro de caída de la presión de oxígeno en las salidas de los puntos de suministro en las unidades de cuidados intensivos tanto en el primer piso como en el tercer piso. 2.Inoportuna dispensación de balones de oxígeno con reguladores de alto flujo	Administración de Oxígeno o Gases Medicinales	Se pone en riesgo: -La seguridad del paciente crítico por no dar tratamiento adecuado. -La seguridad del personal asistencial
11.jun.2020	No se indica	Problemas con el suministro de oxígeno, la presión en los puntos empotrados de oxígeno está cayendo 30 puntos de su presión regular (60 PSI), esto condiciona muchos inconvenientes para todo personal asistencial y más aún deterioro de los pacientes.	Administración de Oxígeno o Gases Medicinales	Inconvenientes para el personal asistencial y deterioro de los pacientes.
12.jun.2020	27	Falla en el suministro de presión de oxígeno a los puntos de la red de la unidad de cuidados intensivos. EPP incompletos son entregados al personal por lo que no ingresan a la atención de los pacientes críticos COVID-19, EPP principal no es entregado, la macara N95 u otro de similar certificado.	Administración de Oxígeno o Gases Medicinales	No causó daño, pero se requirió mayor seguimiento o monitorización. Comprometió la vida del paciente
17.jun.2020	27	Falla en el suministro de presión de oxígeno a los puntos de la red de la unidad de cuidados intensivos (...)	Administración de Oxígeno o Gases Medicinales / Fallas en Procedimientos o Procesos Asistenciales (...)	No causó daño pero precisa mayor seguimiento o monitorización Comprometió la vida del paciente
17.jun.2020	14	Una Cama inoperativa por falta de suministro de oxígeno, 13 camas usando balón de oxígeno, falta de programación de intercambio de balones de oxígeno y falta de flujómetros disponibles para ayudar a otros balones a implementar en los ventiladores mecánicos faltantes.	Administración de Oxígeno o Gases Medicinales	No se indica

Fuente: Correos de la Jefatura de OCI Adultos.

Ficha de Reporte de Eventos y notificación de Incidentes y eventos Adversos.

Elaborado por: Comisión Auditora

De otro lado, la baja presión de la red de oxígeno estaría en relación a la capacidad de funcionamiento del Evaporador⁹; por cuanto, el jefe de la Unidad de Mantenimiento de Equipos mediante correo electrónico de 27 de mayo de 2020, informó al jefe de la Oficina de Ingeniería hospitalaria que, el Evaporador de oxígeno, ha tenido problemas, probablemente porque, i) no tiene capacidad de transformar el líquido a gas por el consumo elevado que se está presentando en la emergencia Sanitaria, debido a que los



⁹ Se encarga de guiar el oxígeno líquido hacia la red y transformándolo a gas para su punto final.



pacientes con COVID-19 en muchos casos utilizan terapias de alto flujo; ii) como consecuencia del consumo y una capacidad baja de evaporación es que el oxígeno líquido podría pasar muy rápidamente hacia las líneas y no tener tiempo de transformarse a gas, teniendo así líquido en las líneas de distribución; iii) que se cristalicen las líneas y posteriormente se puedan romper, interrumpiendo así el suministro al hospital; por lo que recomendó solicitar a la empresa contratista la evaluación y cambio de ser necesario del equipo "Evaporador" por uno de mayor capacidad.

Al respecto, la Unidad de Mantenimiento mediante requerimiento n.º 8844-2020-226 de 1 de junio de 2020, solicitó a la Administración de la Red Prestacional Sabogal, la instalación de un Vaporizador de oxígeno, como una medida de solucionar las caídas de presión; documento que a la fecha de la visita, (22 de junio de 2020) se encuentra en la Oficina de Abastecimiento de la Red Prestacional Sabogal; situación que fue informada por el jefe de la citada Unidad a la Comisión de Control, mediante Nota n.º 34-OFIHySG-OFA-GRPS-ESSALUD-2020 de 23 de junio de 2020.

b) Criterio

- **Norma Técnica de Salud n.º 119-MINSAIDGIEM-V.01 "Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Tercer Nivel de Atención", aprobada mediante Resolución Ministerial n.º 862.2015/MINSA de 29 de diciembre de 2015.**

6.2.5. Del diseño de Instalaciones Mecánicas

(...)

6.2.5.5 Sistema de Gases Medicinales

(...)

A. Sistema de Oxígeno Medicinal

(...) Los sistemas de suministro de oxígeno medicinal, deben estar dimensionados de acuerdo a la demanda del establecimiento de salud y deben estar conectados al sistema de batería de balones de oxígeno medicinal, que se encuentra en la central de gases medicinales.

c) Consecuencia

La situación descrita generaría riesgos de afectar la salud de los pacientes COVID-19 hospitalizados y procesos legales en contra de la entidad.

3. EN EL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN, LAS DEFICIENCIAS EN EL REGISTRO DE LA DISTRIBUCIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL, GENERARÍA RIESGO DE PÉRDIDAS DE OXÍGENO CON EL CONSECUENTE DESABASTECIMIENTO QUE AFECTARÍA LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LOS PACIENTES CON COVID-19.

a) Condición

En el Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren, los registros¹⁰ de la distribución de oxígeno a las áreas usuarias y a los pacientes externos, presentan deficiencias, por cuanto, se omite: la firma del área usuaria o paciente externo que recibe el oxígeno, nombre del beneficiario del balón de oxígeno recargado, número de balón, hora de entrega, entre otros; lo que generaría riesgo de pérdidas de oxígeno con el consecuente desabastecimiento que afectaría la atención oportuna de los pacientes con COVID-19;

¹⁰ Cabe precisar que los registros del proceso de distribución de oxígeno se encuentran a cargo de la empresa Bioingeniería y Servicios Hospitalarios S.R.L. – BIOSERH, cuya conformidad de servicios se encuentra a cargo de la Unidad de Mantenimiento de equipos.



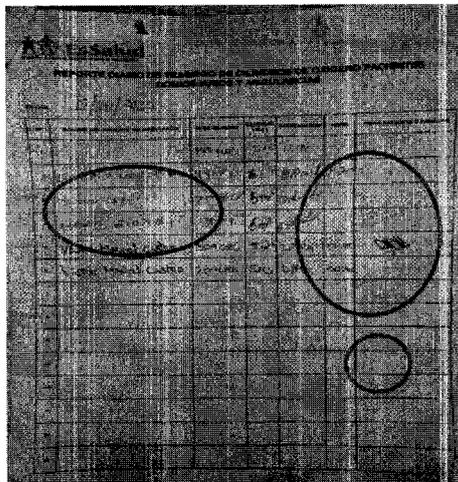


inobservando la Normas Generales del Sistema de Abastecimiento; aprobadas con Resolución Jefatural n.º 118-80-INAP/DNA de 25 de julio de 1980.

En el Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren, la distribución de oxígeno se encuentran a cargo de la empresa contratada Bioingeniería y Servicios Hospitalarios S.R.L. – BIOSERH; para lo cual, cuenta con registros manuales mediante el uso de tres (3) formatos: 1) para la distribución a las áreas usuarias del hospital, 2) distribución a pacientes externos (con atención domiciliaria) y 3) Reporte Diario de trasiegos¹¹ a otros balones.

Al respecto, en los formatos de distribución de oxígeno de los meses de mayo y junio se identificaron deficiencias en el registro habiéndose omitido: la firma del área usuaria o paciente externo que recibe el oxígeno, nombre del beneficiario del balón de oxígeno recargado, número de balón, hora de entrega, entre otros; tal como se muestra en los registros fotográficos siguientes:

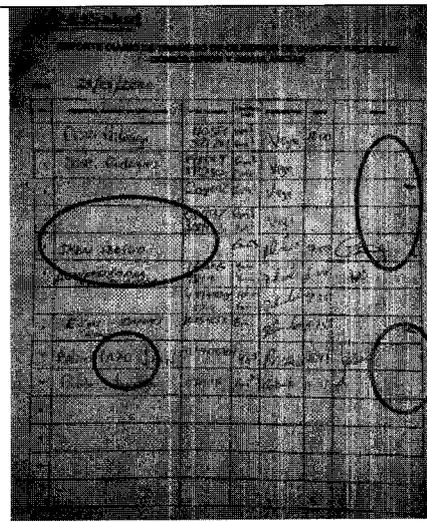
REGISTRO FOTOGRÁFICO N° 1



Registro del 15 de junio 2020: Reporte de Trasiego de balones de oxígeno para pacientes no hospitalizados. De las seis (6) entregas sólo uno firmó la recepción. Asimismo, en la primera línea no aparece nombre del beneficiario.

Fecha: 22 de junio de 2020

REGISTRO FOTOGRÁFICO N° 2



Registro del 29 de mayo 2020: Reporte de Trasiego de balones de oxígeno a pacientes no hospitalizados. No se registró los nombre de tres (3) de los beneficiarios y sólo aparecen tres (3) firmas de conformidad de un total de 10 entregas.

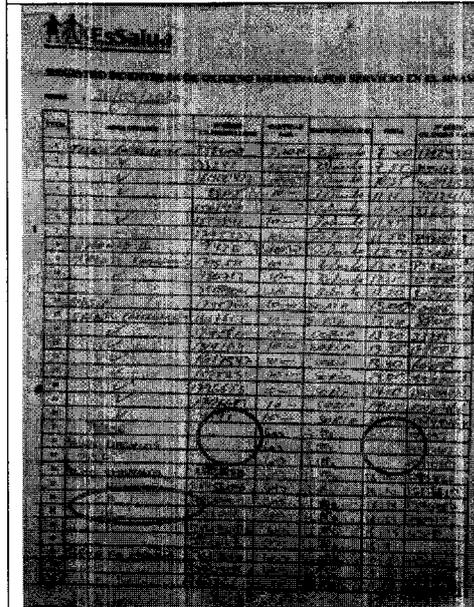
Fecha: 22 de junio de 2020



¹¹ El trasiego consiste en la transferencia de oxígeno desde un cilindro a otro que requiera ser llenado.



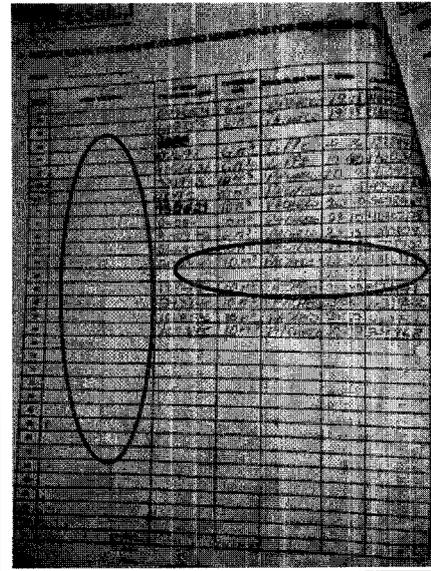
REGISTRO FOTOGRÁFICO N° 3



Registro del 30 de mayo 2020: Reporte de la entrega de oxígeno a las áreas asistenciales del hospital; dos (2) de ellos no registran el número de balón y dos (2) no registran la hora de la entrega. Tampoco se registró el área usuaria.

Fecha: 22 de junio de 2020

REGISTRO FOTOGRÁFICO N° 4



Registro no indica fecha. Reporte de la entrega de oxígeno a las áreas asistenciales del hospital. Reporte sin indicación del área o servicio que fue atendida. Asimismo hay un registro donde sólo figura la hora.

Fecha: 22 de junio de 2020

Asimismo, ningún registro cuenta con la firma de recepción del área usuaria, ni con la firma de la supervisora de la empresa Bioingeniería y Servicios Hospitalarios S.R.L. – BIOSERH, a cargo de la distribución del oxígeno y otros gases en el HNASS. Tampoco se acredita acciones de supervisión en los meses de mayo y junio de 2020, por la Unidad de Mantenimiento de Equipos, encargada de dar la conformidad de servicios a la empresa BIOSERH por el servicio de distribución de oxígeno medicinal en el HNASS.



b) Criterio

- Normas Generales del Sistema de Abastecimiento; aprobadas con Resolución Jefatural N° 118-80-INAP/DNA de 25 de julio de 1980, que establecen lo siguiente:

(...)

SA.07 Verificación del estado y utilización de bienes y servicios

Las entidades públicas formularán y aplicarán normas para verificar la existencia, estado y condiciones de utilización de los bienes y/o servicios de que dispone la entidad.

- Resolución de CONTRALORÍA N° 320-2006-CG publicada el 3 de noviembre de 2006 que aprueba las normas de Control Interno, la cual establece lo siguiente

(...)

NORMAS BÁSICAS PARA LAS ACTIVIDADES DE CONTROL GERENCIAL

(...)

3.8. Documentación de procesos, actividades y tareas



Los procesos, actividades y tareas deben estar debidamente documentados para asegurar su adecuado desarrollo de acuerdo con los estándares establecidos, facilitar la correcta revisión de los mismos y garantizar la trazabilidad de los productos o servicios generados

c) Consecuencia

La situación descrita generaría riesgo de pérdidas de oxígeno con el consecuente desabastecimiento que afectaría la atención oportuna de los pacientes con COVID-19.

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL SUMINISTRO, INFRAESTRUCTURA Y DISTRIBUCIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL PARA LOS PACIENTES COVID-19.

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado respecto al suministro, infraestructura y distribución de Oxígeno medicinal para los pacientes COVID-19 en el Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren, se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1.

Las situaciones adversas identificadas en el presente informe se sustentan en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición y se encuentra en el acervo documentario de la entidad.

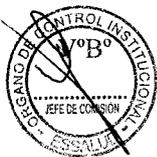
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente servicio de Visita de Control, la Comisión de Control no ha identificado hechos que requieran la emisión del Reporte de Avance antes situaciones adversas.

VIII. CONCLUSIONES

Durante la ejecución del servicio de visita de control al "Al suministro, infraestructura y distribución de Oxígeno medicinal para los pacientes COVID-19 en el Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren, se han advertido tres (3) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del citado proceso, las cuales han sido detalladas en el presente informe.

1. En el Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren, el abastecimiento de oxígeno medicinal por parte del proveedor es menor en 27,165 m³ de la cantidad requerida por la entidad que es 145 mil m³ mensual; sin que la entidad concluya con las acciones alternativas como, la adquisición de concentradores y la implementación de una nueva central de oxígeno; situación que pone en riesgo la salud del paciente y su oportuna atención; inobservando lo establecido en el Documento Técnico Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en el Perú, Numeral 8.3, Hospitales e Institutos, aprobado mediante Resolución Ministerial n.º 193-2020-MINSA.
2. En el Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren, se verificó la existencia de continuos descensos de la presión de oxígeno medicinal en la Unidad de Cuidados Intensivos Adultos, ante el incremento de puntos de oxígeno empotrado y camas hospitalarias, por la alta demanda de pacientes con COVID-19, sin advertir la capacidad de funcionamiento del evaporador; situación que generaría riesgos de afectar la salud de los pacientes hospitalizados y procesos legales en contra de la entidad; inobservando lo establecido en la Norma Técnica de Salud n.º 119-MINSAIDGIEM-V.01 "Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Tercer Nivel de Atención", aprobada mediante Resolución Ministerial n.º 862.2015/MINSA de 29 de diciembre de 2015.





3. En el Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren, los registros¹³ de la distribución de oxígeno a las áreas usuarias y a los pacientes externos, presentan deficiencias, por cuanto, se omite: la firma del área usuaria o paciente externo que recibe el oxígeno, nombre del beneficiario del balón de oxígeno recargado, número de balón, hora de entrega, entre otros; lo que generaría riesgo de pérdidas de oxígeno con el consecuente desabastecimiento que afectaría la atención oportuna de los pacientes con COVID-19; inobservando la Normas Generales del Sistema de Abastecimiento; aprobadas con Resolución Jefatural n.º 118-80-INAP/DNA de 25 de julio de 1980.

IX. RECOMENDACIONES

1. Que el Gerente de la Red Prestacional Sabogal disponga al jefe de la oficina de Administración de la Red, que realice el seguimiento y/o coordinación con la Gerencia de Planeación y Evaluación de la Sede Central y con la Oficina de Planificación, Racionalización y Programación de la Red Prestacional Sabogal, para que la adquisición de los 40 concentradores de oxígeno y del generador de oxígeno medicinal para la central de oxígeno adicional se realice en el menor plazo posible; a fin de que el HNASS cuenta con la cantidad de oxígeno necesario para la atención de los pacientes con COVID-19.
2. Que el Gerente de la Red Prestacional Sabogal, disponga que el jefe de la Oficina de Administración en coordinación con el jefe de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Red, adopten las acciones necesarias para que el HNASS cuenta con un Vaporizador que tenga la capacidad suficiente para brindar una adecuada presión de oxígeno a través de las redes de distribución hacia los puntos de oxígeno empotrado de los servicios asistenciales, entre ellos la Unidad de Cuidados Intensivos Adultos.
3. Que el Jefe de la Oficina de Ingeniería Hospitalaria y Servicios Generales, en coordinación con la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, evalúen los términos contractuales con la empresa BIOSERH y supervisen el registro de la cantidad de oxígeno que son distribuidos a las áreas usuarias, pacientes externos y trasiegos, previos a la firma de la conformidad de servicio; y de ser el caso, se aplique las penalidades correspondientes.
4. Hacer de conocimiento a la Presidenta Ejecutiva de Essalud, que debe comunicar al Órgano de Control Institucional, a través del plan de acción, las acciones preventivas o correctivas que implemente respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe de Visita de Control.



¹³ Cabe precisar que los registros del proceso de distribución de oxígeno se encuentran a cargo de la empresa Bioingeniería y Servicios Hospitalarios S.R.L. – BIOSERH, cuya conformidad de servicios se encuentra a cargo de la Unidad de Mantenimiento de equipos.



5. Hacer de conocimiento a la Presidenta Ejecutiva de Essalud y al Gerente de la Red Prestacional Sabogal el presente Informe de Visita de Control, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado de la Visita de Control al suministro, infraestructura y distribución de oxígeno medicinal para los pacientes COVID-19 en el Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso de gestión sanitaria y atención de emergencias.

Lima, 07 JUL. 2020



SUZETY FRESIA APOLINARIO PANTOJA
Supervisor
Comisión de Control



EDWIN ALEJANDRO LACUNZA HUAMAN
Jefe de Comisión
Comisión de Control

SEGURO SOCIAL DE SALUD
ESSALUD


CO. MILAGROS BOGGIANO YBARBURU
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL



Capiáno Tomas Lozano Limaimanta
Jefe de la Oficina de Control
Desconcentrada I-4
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
ESSALUD


APÉNDICE N° 1
DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LAS ACTIVIDADES DE LA VISITA DE CONTROL

1. EN EL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN, EL DEFICIT DE 27 165 METROS CÚBICOS EN EL ABASTECIMIENTO MENSUAL DE OXIGENO MEDICINAL PONDRÍA EN RIESGO LA SALUD DEL PACIENTE Y SU OPORTUNA ATENCIÓN.

N°	Documento
1	Formato de verificación suministro, infraestructura y distribución de Oxígeno medicinal.
2	Nota n.° 34-OFIHySG-OFA-GRPS-ESSALUD-2020 de 23 de junio de 2020.
3	Carta n.° 67/2020 de 1 de junio de 2020 del proveedor de oxígeno Praxair.
4	Correos de la Jefatura de la Unidad de Cuidados Intensivos.

2. EN EL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN, LOS CONTINUOS DESCENSOS DE LA PRESIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS DEBIDO AL INCREMENTO DEL CONSUMO Y A LA CAPACIDAD DEL EVAPORADOR DE OXIGENO, GENERARÍA RIESGOS DE AFECTAR LA SALUD DE LOS PACIENTES COVID-19 HOSPITALIZADOS Y PROCESOS LEGALES EN CONTRA DE LA ENTIDAD.

N°	Documento
1	Formato de verificación suministro, infraestructura y distribución de Oxígeno medicinal.
2	Nota n.° 34-OFIHySG-OFA-GRPS-ESSALUD-2020 de 23 de junio de 2020.
3	Correos de la Jefatura de la Unidad de Cuidados Intensivos.

3. EN EL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN, LAS DEFICIENCIAS EN EL REGISTRO DE LA DISTRIBUCIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL, GENERARÍA RIESGO DE PÉRDIDAS DE OXÍGENO CON EL CONSECUENTE DESABASTECIMIENTO QUE AFECTARÍA LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LOS PACIENTES CON COVID-19.

N°	Documento
1	Material fotográfico del presente informe.



VISITA DE CONTROL AL SUMINISTRO, INFRAESTRUCTURA Y DISTRIBUCIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL PARA LOS PACIENTES COVID 19
FORMATO DE VERIFICACIÓN

DATOS GENERALES			
RED ASISTENCIAL/PRESTACIONAL:	SABOGAL	HOSPITAL:	ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN
PERSONAL RESPONSABLE DEL AREA DE INGENIERIA DE LA RPS	a. Nombres y Apellidos:	GUSTAVO ADOLFO LOPEZ VASQUEZ	a. Cargo:
	b. Nombres y Apellidos:		b. Cargo:
	c. Nombres y Apellidos:		c. Cargo:
AUDITOR(ES) OCI	a. Nombres y Apellidos:	EDWIN LACUNZA HUAMAN	c. Nombres y Apellidos:
	b. Nombres y Apellidos:		
FECHA DE VERIFICACIÓN	19-Jun-20		
HORA DE INICIO DE VERIFICACIÓN	17:00	HORA DEL FIN DE LA VERIFICACIÓN	18:15

N°	PREGUNTA				COMENTARIOS
A. SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL PARA PACIENTES COVID 19					
1	Capacidad instalada para atención de pacientes COVID 19:	Cantidad	M3 Total		
	a) Tanque criogénico	1	19,548		
	b) Oxígeno gaseoso				
	c) Tanques de oxígeno	175	Variable		Cilindros de 10, 8, y 6 m3 de capacidad
		Cantidad	M3 Total		
2	Consumo de Oxígeno Medicinal de Pacientes Covid 19				
	a) Oxígeno gaseoso		entre 3000 a 40000		cantidad promedio, es variable
	b) Tanques de oxígeno		10,816		entre 85 a 105 cilindros diarios de consumo en promedio
3	Insumos para suministro de oxígeno medicinal a pacientes COVID 19	Stock			
	a) Mascarillas para oxígeno medicinal				NO APLICA AL AREA DE INGENIERIA
	b) Tubo de conexión a punto de oxígeno o balón				NO APLICA AL AREA DE INGENIERIA
		SI	NO	N/A	
4	¿Se ha desarrollado algún proyecto o iniciativa para la producción de oxígeno medicinal por la Red Asistencial?	Si			vaporizador, Concentradores de O2 y Solicitud para adquisición de generador de Oxígeno.
5	¿Se reporta al Ministerio de Salud el seguimiento del stock y consumo de oxígeno medicinal en correspondencia con el Artículo 8° del Decreto de Urgencia n.° 056-2020?	Si			
B. INFRAESTRUCTURA Y DISTRIBUCIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL PARA PACIENTES COVID 19					
6	¿Dispone el Hospital de un sistema de gases medicinales?	Si			
7	¿Existe un sistema de oxígeno medicinal?	Si			
	¿Se dispone de las siguientes instalaciones para gases medicinales?:				
	a) Cajas de válvulas de corte.	Si			
	b) Alarma de gases medicinales.	Si			
	c) Válvulas de piso o servicio.	Si			
	d) Tomas de evacuación.		No		No es requerido
9	Para el sistema de oxígeno medicinal: ¿Se dispone de los siguientes elementos?:				
	a) Central de oxígeno.	Si			
	b) Tuberías y accesorios.	Si			
	c) Sistema de alarma audiovisual.	Si			
	d) Puntos de salida para los ambientes.	Si			
10	El ambiente para la central de oxígeno; ¿Tiene una ventilación adecuada?:	Si			Indican que se utiliza ventilación natural
11	Tipo de ventilación	SI	NO	N/A	
	a) Ventilación natural	Si			
	b) Ventilación mecánica		No		
12	¿Dispone el sistema de un tanque criogénico de oxígeno medicinal?	Si			
13	Si no tuviera un tanque criogénico; ¿Dispone de otro sistema alternativo de generación de oxígeno medicinal?	Si			
14	¿Esta dimensionado el suministro de oxígeno medicinal de acuerdo a la demanda del hospital?		No		
15	¿Se dispone de una batería de balones de oxígeno medicinal, con reguladores automáticos y conectados a la red de tuberías?	Si			

16	Los ambientes e instalaciones de oxígeno medicinal están alejados de:				
	a) Daños mecánicos.	Si			
	b) Líneas de energía eléctrica.	Si			
	c) Tuberías de otros gases.	Si			
	d) Líquidos inflamables.	Si			
17	¿Las tuberías de distribución son de cobre con soldadura de latón en puntos de acoplamiento?		No		SOLDADURA DE PLATA
18	Tiene cercanía la instalación con ambientes de ropa sucia hospitalaria.		No		
19	¿Cumplen las instalaciones de oxígeno medicinal con las siguientes especificaciones?:				
	a) Tuberías de oxígeno de cobre sin costura tipo "K".	Si			
	b) Accesorios de conexión de cobre tipo "K".	Si			
	c) Soldaduras de aleación de plata, cobre y zinc.	Si			
	d) Válvulas para derivación de bronce y de tipo esférica con doble sello de buna-nó teflón (presión mínima de 300 psi y libre de choque)	Si			
	e) Válvulas identificadas con señal o etiqueta metálica.	Si			
	f) Válvulas identificadas para oxígeno para cirugía con identificación de no cerrar.	Si			
20	Los puntos de oxígeno debe tener los siguientes componentes para su ensamble.				
	a) Tuberías.	Si			
	b) Accesorios como codos y adaptadores.	Si			
	c) Soldadura instalada empotrada en las paredes y piso.	Si			
	d) Salida terminada en placa para empotrar.	Si			
	e) Válvula Check disk.	Si			
	f) Válvula instalada en paneles de toma murales adosadas a la pared y columna de gases.	Si			
21	Las redes de oxígeno visibles, ¿Están pintadas de color pantone 360 (Verde Claro)?	Si			

COMENTARIOS DEL AUDITOR

/

COMENTARIOS DE LA ENTIDAD

/

Nota: El formato debe ser visado en todas sus páginas por los representantes de la Oficina De Ingeniería Hospitalaria y Servicios Generales y de la Comisión de Control



Firma y Sello

Nombres y apellidos:
EDWIN ALEJANDRO LACUNZA HUAMAN

DNI:
09649117

Cargo:
JEFE DE COMISIÓN OCI

Firma

Nombres y apellidos:



Firma y Sello

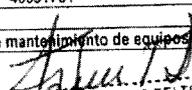
Nombres y apellidos:
Gustavo Adolfo Lopez Vasquez

DNI:
46691731

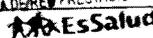
Cargo:
Jefe de la unidad de mantenimiento de equipos RRS

Firma

Nombres y apellidos:



Ing. ANTONIO CESAR BRAVO BELTRAN
Jefe de la Of. de Ingeniería Hospitalaria y Servicios Generales
GERENCIA DE REG. PRESTACIONAL SANITARIA





ANEXO N° 10
HOJA DE RUTA

EXPEDIENTE N°

703 - 2020 - 161

Importante:

Mantener esta Hoja como caratula del Expediente.

No sellar como Cargo de Recepción

NORMAL URGENTE

MES	MES	AÑO

N°	REMITENTE	FECHA	ACCIONES	DESTINATARIO
1		19/06/2020	Proc N° 1474 - OFIHySG Atención de acuerdo al pteo. indicado en documento.	LME
2		23 JUN 20	PROY N° 633 - LME - OFA - 20	OFIHySG
3		23 JUN. 2020	NOTA N° 34 - OFIHySG - 20	OCI
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

ACCIONES:

1 TRAMITAR	7 ARCHIVAR	13 ACCIÓN INMEDIATA	19 POR CORRESPONDERLE	25 REPRESENTAR
2 OPINION	8 SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14 AGREGAR ANTECEDENTE	20 AUTORIZADO	26 CONSOLIDAR
3 INFORME	9 HABLAR CONMIGO	15 REVISAR OBSERVACIONES	21 REVISAR Y VISAR	27 NOTIFICAR
4 CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10 SOLICITAR ANTECEDENTES	16 VERIFICAR STOCK Y ATENDER	22 REVISAR	
5 COORDINAR	11 PREPARAR RESPUESTA	17 VER OBSERVACIONES	23 DIFUNDIR	
6 COORDINAR	12 PROYECTAR DOCUMENTO	18 SUPERVISAR	24 HACER SEGUIMIENTO	



"Año de la universalización de la salud"

NOTA N° 34 -OFIHySG-OFA-GRPS-ESSALUD-2020

Callao, 23 JUN. 2020

Edwin Lacunza Huamán
Jefe de Comisión
OCI-Red Prestacional Sabogal
Presente:

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informarle que mediante el documento: INFORME TECNICO N° 319 -UME-OFIHySG-OFA-GRPS-ESSALUD-2020, la Unidad de Mantenimiento de Equipos informa sobre el requerimiento de información efectuado por OCI-RPS mediante la CARTA N°01-2020-GDCIII/ESSALUD OCI-VCOX-2020,

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Ing. ANTONIO CESAR BRAVO BELTRAN
Jefe de la Of. de Ingeniería Hospitalaria y Serv. Generales
GERENCIA DE RED PRESTACIONAL SABOGAL
EsSalud

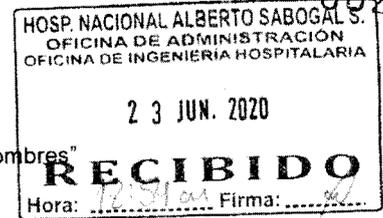
NIT:

www.essalud.gob.pe

Jr. Colina N° 1081
Bellavista
Callao - Perú
Tel.: 429-7744



"Año de la universalización de la salud"
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"



INFORME TECNICO N° 319 UME-OFIHySG-OFA-GRPS-ESSALUD-2020

PARA: ING. ANTONIO BRAVO BELTRAN
Jefe de la Oficina de Ingeniería Hospitalaria y Servicios Generales.
Red Prestacional Sabogal

ASUNTO: Respuesta al Requerimiento de Información

Referencia: Carta N°01-2020-GDCIII/ESSALUD OCI-VCOX-2020
Oficio N°628-OCI-GCIII/ESSALUD-2020

FECHA: Callao, 23 JUN, 2020

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez dar respuesta a la solicitud de información con respecto "Al suministro, Infraestructura y distribución de oxígeno medicinal para pacientes COVID-19 en el Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren" de la Red Prestacional Sabogal:

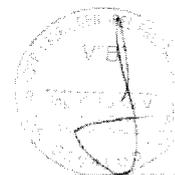
Al respecto, es preciso señalar lo siguiente:

- Informar sobre requerimientos de compra de Oxígeno medicinal, por parte de su jefatura, no atendidas o con retrasos, indicando los motivos de esta falta de atención o retraso. Indicar las acciones tomadas por su jefatura al respecto y sustentar su respuesta.**

Respuesta:

La Unidad de mantenimiento de Equipos genera los requerimientos proyectados para el abastecimiento al HNASS de Oxígeno Líquido Y Gaseoso que es Delegado de la Central hacia la Unidad De Adquisiciones, estos, son enviados con la debida anticipación, como se indica claramente en los seguimientos a continuación, los retrasos en la emisión de los órdenes de compra son ajenos a esta unidad.

Requerimiento-NIT	Fecha de Envío	Descripción-Periodo
8844-2020-208	12/05/2020	Oxígeno Gaseoso Para El HNASS-JUNIO
8844-2020-260	22/06/2020	Oxígeno Gaseoso Para El HNASS-JULIO
8844-2020-210	12/05/2020	Oxígeno Líquido Para El HNASS-JUNIO
8844-2020-262	22/06/2020	Oxígeno Líquido Para El HNASS-JULIO





EsSalud

"Año de la universalización de la salud"
 "Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

- II. Informar sobre limitaciones o falta de abastecimiento de oxígeno de parte de los proveedores de oxígeno medicinal, indicando las limitaciones que le han informado estos proveedores, como la capacidad instalada. Sustentar con las comunicaciones emitidas y recibidas.

Respuesta:

Se emite las consultas hacia la empresa que nos suministra el Oxígeno para tener la certeza del abastecimiento en el Hospital

De: Lopez Vasquez Gustavo Adolfo
 Enviado el: viernes, 29 de mayo de 2020 15:13
 Para: 'Liliana Oropeza Egoavil' <liliana.oropeza@inde.com>
 CC: Cotrina Valdivia German <german.cotrina@essalud.gob.pe>
 Asunto: Consulta - Oxígeno líquido Hospital Sabogal
 Importancia: Alta

Estimada Liliana

La gerencia de Financiamiento de Las Prestaciones de Salud de La central de Operaciones nos pregunta si la Empresa Praxair tiene la Capacidad de poder suministrarnos 145 mil m³ mensuales para los próximos meses.

De ser la respuesta no, ¿Cuánto es lo máximo que nos puede asegurar de abastecimiento Praxair?

Extiendo la consulta hacia tu Oficina

Te agradezco de antemano la respuesta

Para: Liliana Oropeza Egoavil
 CC: Cotrina Valdivia German; Bravo Reiman Antonio Cesar
 Mensaje reenviado el 5/26/2020 12:00.
 Mensaje enviado con importancia Alta.

Estimada Liliana

La gerencia de Financiamiento de Las Prestaciones de Salud de La central de Operaciones nos pregunta si la Empresa Praxair tiene la Capacidad de poder suministrarnos 145 mil m³ mensuales para los próximos meses PARA EL HOSPITAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN.

De ser la respuesta no, ¿Cuánto es lo máximo que nos puede asegurar de abastecimiento Praxair?

Extiendo la consulta hacia tu Oficina

Te agradezco de antemano la respuesta

Respuesta del Proveedor



"Año de la universalización de la salud"
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"



Carta.067/2020.Medicinal

Miraflores, 01 de junio del 2020

Señores
HOSPITAL NACIONAL A. SABOGAL SOLOGUREN
Presente

Atención: Dr. Luis Miguel Lopez León
GERENTE DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL
C.C.: Dr. Percy Bazalar
ADMINISTRADOR DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL
Ing. Antonio Bravo
JEFE DE LA UNIDAD DE INGENIERÍA HOSPITALARIA

Asunto: Capacidad de Atención con Oxígeno Medicinal Líquido y Gaseoso

De nuestra especial consideración. Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes para informarles que en la actualidad el suministro de Oxígeno Medicinal que se despacha a su Establecimiento de Salud se encuentra en su máxima capacidad de producción y distribución, razón por la cual le sugerimos adoptar las medidas pertinentes, a efectos de evitar un posible desabastecimiento para cantidades que superen las que a la fecha estamos suministrando:

PRODUCTO	DIARIO M3	MAXIMO MENSUAL M3
Oxígeno Líquido	3801.13	117,835.00
Oxígeno Gaseoso	645.16	20,000.00

Habiendo llegado al límite en nuestra capacidad de producción y proyectando que nos es materialmente imposible seguir incrementando los volúmenes de atención a su Establecimiento de Salud, le sugerimos mantener los niveles de consumo que tienen en la actualidad o caso contrario buscar alternativas paralelas que permitan su abastecimiento para cantidades superiores a las que venimos suministrando.

En ese sentido, en caso su Establecimiento de Salud contara con algún proyecto de ampliación a corto plazo, es necesario se comunique con la debida anticipación y en calidad de urgencia, toda proyección que quieran tener referente al aumento de camas y puntos de consumo con ventiladores y sin ellos dentro de las instalaciones del hospital y en los hospitales de campaña de esta manera trabajaremos en forma coordinada y le podremos confirmar si ese nuevo consumo podría ser cubierto en base a nuestra capacidad operativa.

Para lo anterior, agradecemos estar en constante comunicación con nuestro asesor comercial, la señorita Liliana Oropeza, con número de teléfono 998410493 e email liliana.oropeza@linde.com

Sin otro particular quedamos de ustedes.

Atentamente,

PRAXAIR PERU S.R.L.

LINEA GENERAL DE PRODUCTOS
Gerencia de Ventas Medicinal





EsSalud

"Año de la universalización de la salud"
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

III. Informar sobre alternativas para el abastecimiento y distribución de oxígeno medicinal que se vienen gestionando como evaporadores y otros equipos. Indicar en que situación se encuentran estas gestiones y sustentar documentadamente

Respuesta:

La Unidad de mantenimiento de equipos viene Gestionando los siguientes requerimientos tal y como se muestra en la tabla a continuación:

Requerimiento-NIT	Fecha de Envío	Descripción-Situación
8844-2020-226	01/06/2020	Adquisición de un Vaporizador- Con OC
6666-2020-089	19/06/2020	Adquisición de generador de O2-OFPRYP-OGYD
6666-2020-079	28/05/2020	Adquisición de 40 concentradores de O2- OFPRYP-OGYD

NIT: 6666-2020-79

Número de Trámite: **6666-2020-NIT-0000079**
 Fecha y Hora de Recap./Generación: 28/05/2020 14:53
 Área Funcional (Recepción/Generación): 6666-Gerencia Clínica HNASS
 Origen (Interna o Externa): Gerencia Clínica HNASS
 Identificador del Documento Entrante: Gerencia Clínica HNASS
 Asunto: SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA ADQUISICION DE UNA PLANTA DE OXIGENO MEDICINAL EN EL HNASS
 Observación:
 Tipo de Trámite: SOLICITA ACCION ADMINISTRATIVA
 Doc. de Referencia:
 Estado del Trámite: En Proceso

Imprimir en: **Seguimiento Interno**

Paso:	De:	Id doc. Re-Entrante	Referencia Seguimiento	Folios:
Paso: 1	De: GUADALUPE HUAMANI MORI (Gerencia Clínica HNASS-6666)	NOTA No. 158-GC-GHNASS-GRPS		
Print	Sumilla	SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA ADQUISICION DE UNA PLANTA DE OXIGENO MEDICINAL EN EL HNASS		
	Destino	Fecha Recepción	Fecha Lectura	Fecha Recep. Física
	G de Red Prestacional Sab <8640>	28/05/2020 14:53	29/05/2020 15:05	29/05/2020 15:06
				1 D 0 H 12 M
Paso: 2	De: JOAN FLORENTINO RAMIREZ M (G de Red Prestacional Sabogal-8840)	PRV No. 3698-GRPS-GG		
Print	Sumilla	EVALUAR E INFORMAR		
	Destino	Fecha Recepción	Fecha Lectura	Fecha Recep. Física
	Oficina de Ingeniería Hosp <703>	28/05/2020 15:06	04/06/2020 14:58	04/06/2020 14:59
				5 D 23 H 53 M
Paso: 3	De: JAIME HUMBERTO LIZA PALMA (Oficina de Ingeniería Hospitalaria y Servicios Generales GRPS-703)	PRV No. 1290-OFIHySG-OFA-GRPS		
Print	Sumilla	SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA ADQUISICION E INSTALACION DE PLANTA PRODUCTORA DE OXIGENO MEDICINAL EN EL HNASS		
	Destino	Fecha Recepción	Fecha Lectura	Fecha Recep. Física
	Unidad de mantenimiento d <8844>	04/06/2020 14:59	10/06/2020 08:40	10/06/2020 08:43
				5 D 17 H 44 M
Paso: 4	De: FREDDY ENRIQUE ROJAS RODR (Unidad de mantenimiento de Equipos GRPS-8844)	INFTEC No. 273-UME-OFIHySG-OFA	PRY No. 573-UME-OFIHySG-OFA	
Print	Sumilla	REMISION DE FICHA FINI PARA LA ADQUISICION DE 40 CONCENTRADORES DE OXIGENO PORTATIL PARA LA ATENCION DE PACIENTES AQUEJADOS POR EL COVID-19 EN LOS AMBIENTES DE TRIAJE - HOSPITALIZACION Y EMERGENCIA DEL HNASS		
	Destino	Fecha Recepción	Fecha Lectura	Fecha Recep. Física
	Oficina de Ingeniería Hosp <703>	10/06/2020 08:43	10/06/2020 09:49	10/06/2020 09:54
				0 D 1 H 10 M
Paso: 14	De: MAX MARLON BONILLA RUIZ (SG de Planificación de Inversiones<110>)			
Print	Sumilla	PROY DE MEMO A GCOP		
	Destino	Fecha Recepción	Fecha Lectura	Fecha Recep. Física
	G de Planificación y Evalu <108>	22/06/2020 12:14	22/06/2020 12:14	22/06/2020 12:15
				0 D 0 H 1 M
Paso: 15	De: ADA VERONIKA DESGLIOLI F (G de Planificación y Evaluación de Inversiones -Despacho<108>)	PRY No. 358-GPEI-GCPP		
Print	Sumilla	PROY DE MEMO A GCOP		
	Destino	Fecha Recepción	Fecha Lectura	Fecha Recep. Física
	GC de Planeamiento y Pres <102>	22/06/2020 12:15	22/06/2020 14:47	22/06/2020 14:46
				0 D 2 H 32 M
Paso: 16	De: PIERRE STEVENS PONCE RUIZ (GC de Planeamiento y Presupuesto -Despacho<102>)	MEMO No. 3282-GCPP-ESSALUD		
Print	Sumilla	EVALUACION DE NECESIDADES DE INVERSION		
	Destino	Fecha Recepción	Fecha Lectura	Fecha Recep. Física
	GC de Operaciones - Despa <144>	22/06/2020 14:47		22/06/2020 16:27
	G de Planificación y Evalu <108> (c.c)	22/06/2020 14:47		
				0 D 19 H 53 M



EsSalud

"Año de la universalización de la salud"
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

NIT: 6666-2020-89

Número de Trámite: 6666-2020-NIT-0000089
 Fecha y Hora de Recap./Generación: 19/06/2020 11:22
 Área Funcional (Recepción/Generación): 6666-Gerencia Clínica HNASS
 Origen (Interna o Externa): Gerencia Clínica HNASS
 Identificador del Documento Entrante:
 Asunto: REQUERIMIENTO DE UNA CENTRAL DE OXIGENO ADICIONAL PARA LOS SERVICIOS DE UCEMI1 UCEMI2 REFERENCIAS Y MEDICINA DEL HASS
 Observación:
 Tipo de Trámite: SOLICITA ACCION ADMINISTRATIVA
 Doc. de Referencia:
 Estado del Trámite: En Proceso

Imprimir en: [Lista]

Seleccionar todo Quitar todo

Seguimiento Interno

Paso:	De:	Id doc. Re-Entrante	Referencia Seguimiento	Folios:
Paso: 1	De: ZOILA LUZ BELTRAN RANDICH (Gerencia Clínica HNASS<6886>)	MEMO No. 124-GC-HNASS-GRPS		
Print	Sumilla	Id doc. Re-Entrante	Referencia Seguimiento	
	SE ENVIA REQUERIMIENTO DE UNA CENTRAL DE OXIGENO ADICIONAL PARA LOS SERVICIOS DE UCEMI1 UCEMI2 REFERENCIAS Y MEDICINA DEL HASS			
	Destino	Fecha Recepción	Fecha Lectura	Fecha Recep. Física
	Oficina de Ingeniería Hosp <703>	19/06/2020 11:22	19/06/2020 11:58	19/06/2020 12:03
	Tiempo de Atención			0 D 0 H 40 M
Paso: 2	De: JAIME HUMBERTO LIZA PALMA (Oficina de Ingeniería Hospitalaria y Servicios Generales GRPS<703>)	PRV No. 1473-OFIHySG-OFA-GRPS		
Print	Sumilla	Id doc. Re-Entrante	Referencia Seguimiento	
	EVALUAR Y ATENDER URGENTE		Nota 124-GC-2020	
	Destino	Fecha Recepción	Fecha Lectura	Fecha Recep. Física
	Unidad de mantenimiento d <8844>	19/06/2020 12:03	19/06/2020 12:04	19/06/2020 12:10
	Tiempo de Atención			0 D 0 H 7 M
Paso: 3	De: FREDDY ENRIQUE ROJAS RODR (Unidad de mantenimiento de Equipos GRPS<8844>)	MEMO No. 44-UME-OFIHySG-OFA		
Print	Sumilla	Id doc. Re-Entrante	Referencia Seguimiento	
	REMISION DE FICHA FINI PARA LA ADQUISICION DE 01 UNO CENTRAL DE OXIGENO PARA LOS SERVICIOS DE UCEMI 1, UCEMI2 REFERENCIAS Y MEDICINA DEL HNASS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA Y ALERTA EPIDEMIOLOGICA AE-016-2020	Proveido 1473-OFIHySG-2020	Memorando 124-GC-2020	
	Destino	Fecha Recepción	Fecha Lectura	Fecha Recep. Física
	Ofic Gestion y Desarrollo <696>	19/06/2020 12:10	19/06/2020 15:49	19/06/2020 14:20
	Tiempo de Atención			0 D 3 H 39 M
Paso: 4	De: JAVIER MAGLORIO CRUZ YCHO (Ofic Gestion y Desarrollo GRPS<696>)	PRV No. 654-OFIHySG-GRPS		
Print	Sumilla	Id doc. Re-Entrante	Referencia Seguimiento	
	ATENCION CORRESPONDIENTE		Memorando 44-UME-OFIHySG-OFA-2020	
	Destino	Fecha Recepción	Fecha Lectura	Fecha Recep. Física
	Oficina de Planificacón <694>	19/06/2020 15:49	22/06/2020 11:00	19/06/2020 16:30
	Tiempo de Atención			2 D 19 H 10 M
Paso: 5	De: LILIANA PEREZ ELIZALDE (Oficina de Planificacón Racionalización y Programación GRPS<694>)	PRV No. 213-OFPRYP-OGYD		
Print	Sumilla	Id doc. Re-Entrante	Referencia Seguimiento	
	ATENCION			
	Destino	Fecha Recepción	Fecha Lectura	Fecha Recep. Física
	ABRAHAM SAUL SANCHEZ MEND (Oficina de Planificacón Racionalización y Programación GRPS<694>)	22/06/2020 11:00		
	Tiempo de Atención			0 D 23 H 43 M

NIT:8844-2020-226

Número de Trámite: 8844-2020-NIT-0000226
 Fecha y Hora de Recap./Generación: 01/06/2020 12:58
 Área Funcional (Recepción/Generación): 8844-Unidad de mantenimiento de Equipos GRPS
 Origen (Interna o Externa): Unidad de mantenimiento de Equipos GRPS
 Identificador del Documento Entrante:
 Asunto: SITUACION DE LAS CENTRALES DE OXIGENO DE LOS HOSPITALES: ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN, LIMA NORTE CALLAO "LUIS NEGREIROS" MARINO MOLINA, OCTAVIO MONGRUT MU?OZ, GUSTAVO LANATTA LUJAN - HUACHO
 Observación:
 Tipo de Trámite: SOLICITA ACCION ADMINISTRATIVA
 Doc. de Referencia:
 Estado del Trámite: En Proceso

Imprimir en: [Lista]

Seleccionar todo Quitar todo

Seguimiento Interno

Paso:	De:	Id doc. Re-Entrante	Referencia Seguimiento	Folios:
Paso: 1	De: FREDDY ENRIQUE ROJAS RODR (Unidad de mantenimiento de Equipos GRPS<8844>)	INFTEC No. 263-UME-OFIHySG-OFA	PRV No. 565-UME-OFIHySG-OFA	
Print	Sumilla	Id doc. Re-Entrante	Referencia Seguimiento	
	SITUACION DE LAS CENTRALES DE OXIGENO DE LOS HOSPITALES: ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN, HOSPITAL II LIMA NORTE CALLAO "LUIS NEGREIROS VEGA", HOSPITAL I MARINO MOLINA, HOSPITAL I OCTAVIO MONGRUT MU?OZ, HOSPITAL II GUSTAVO LANATTA LUJAN HUACHO			
	Destino	Fecha Recepción	Fecha Lectura	Fecha Recep. Física
	Oficina de Ingeniería Hosp <703>	01/06/2020 12:58	01/06/2020 14:31	01/06/2020 14:33
	Tiempo de Atención			0 D 1 H 34 M
Paso: 2	De: JAIME HUMBERTO LIZA PALMA (Oficina de Ingeniería Hospitalaria y Servicios Generales GRPS<703>)	INF No. 643-OFIHySG-OFA-GRPS		
Print	Sumilla	Id doc. Re-Entrante	Referencia Seguimiento	
	SITUACION DE LAS CENTRALES DE OXIGENO DE LOS HOSPITALES: ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN, HOSPITAL II LIMA NORTE "LUIS NEGREIROS VEGA", HOSPITAL I MARINO MOLINA, HOSPITAL I OCTAVIO MONGRUT MU?OZ, HOSPITAL II GUSTAVO LANATTA LUJAN HUACHO.	Informe Tecnico NO. 263 UME-OFIHySG-OFA 2020		
	Destino	Fecha Recepción	Fecha Lectura	Fecha Recep. Física
	Ofic Administracón GRPS <683>	01/06/2020 14:33	03/06/2020 10:23	02/06/2020 10:17
	Fecha Derivación			03/06/2020 14:23
	Tiempo de Atención			1 D 23 H 59 M
Paso: 3	De: MAGDA PEREZ MIRANDA (Ofic Administracón GRPS<683>)	NOTA No. 679-OFA-GRPS		



EsSalud

“Año de la universalización de la salud”
 “Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

Paso: 15	<input type="checkbox"/>	De : EDGARD OLAECHEA PINTO (Unidad de Programacion GRPS<707>)	NOTA No. 1682-UP-OAyCP-OFA-GRPS	Folios:		
Print	Sumilla	Id doc. Re-Entrante	Referencia Seguimiento			
	PROCESO 2005U02825 SERVICIO DE INSTALACION (DESMONTAJE) DE UN SISTEMA DE VAPORIZACION A UNA CENTRAL CRIOGENICA PARA EL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL DE LA RPS (Y ARONI)		Nota 703-OFA-GRPS-ESSALUD-2020			
	Destino	Fecha Recepción	Fecha Lectura	Fecha Recep. Física	Fecha Derivación	Tiempo de Atención
	Oficina de Abastecimiento <702>	22/06/2020 16:06				0 D 3 H 1 M
Paso: 16	<input type="checkbox"/>	De : EDGARD OLAECHEA PINTO (Unidad de Programacion GRPS<707>)	NOTA No. 1683-UP-OAyCP-OFA-GRPS	Folios:		
Print	Sumilla	Id doc. Re-Entrante	Referencia Seguimiento			
	PROCESO 2005U02826 SERVICIO DE INSTALACION (DESMONTAJE) DE UN SISTEMA DE VAPORIZACION A UNA CENTRAL CRIOGENICA PARA EL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL DE LA RPS (Y ARONI)		Nota 703-OFA-GRPS-ESSALUD-2020			
	Destino	Fecha Recepción	Fecha Lectura	Fecha Recep. Física	Fecha Derivación	Tiempo de Atención
	Oficina de Abastecimiento <702>	22/06/2020 16:09				0 D 2 H 58 M
Paso: 17	<input type="checkbox"/>	De : EDGARD OLAECHEA PINTO (Unidad de Programacion GRPS<707>)	NOTA No. 1684-UP-OAyCP-OFA-GRPS	Folios:		
Print	Sumilla	Id doc. Re-Entrante	Referencia Seguimiento			
	PROCESO 2005U02824 SERVICIO DE INSTALACION (DESMONTAJE) DE UN SISTEMA DE VAPORIZACION A UNA CENTRAL CRIOGENICA PARA EL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL DE LA RPS (Y ARONI)		Nota 703-OFA-GRPS-ESSALUD-2020			
	Destino	Fecha Recepción	Fecha Lectura	Fecha Recep. Física	Fecha Derivación	Tiempo de Atención
	Oficina de Abastecimiento <702>	22/06/2020 16:18				0 D 2 H 49 M

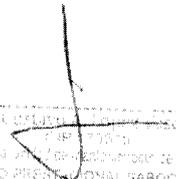
IV. Informar sobre situación actual y problemática del abastecimiento de oxígeno en el Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren, déficits diarios, gestiones pendientes de concretar y el impacto de esta situación en el suministro de oxígeno a los pacientes y sus familiares (Ej. Compras de oxígeno por parte de dichos familiares, compra de balones

Respuesta:

Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren:

Se tiene continuas caídas de presión en la unidad de Sala de Operaciones, y áreas de Covid-19, por lo que se necesita de manera urgente la instalación del Vaporizador con requerimiento 8844-2020-226. El consumo mensual se ha incrementado considerablemente, se han tomado medidas para solucionar las caídas de presión como ya se ha mencionado en el punto III, además de realizar los requerimientos del suministro de O2 con la debida anticipación como se ha mencionado en el punto I.

Agradeciendo la atención prioritaria, que pueda brindar a este documento, quedo de usted.

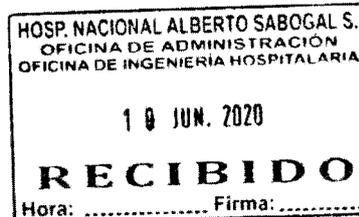

 ING. GALVIS
 Oficina de Mantenimiento de Equipos
 HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL
 22/06/2020 16:18

Atentamente,

GALV/
 c.c. Archivo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

CARTA N° 01-2020-GDCIII/ESSALUD OCI-VCOX-2020



Callao, 19 de junio de 2020

Señor

Antonio César Bravo Beltrán

Jefe de la Oficina de Ingeniería Hospitalaria y Servicios Generales

Red prestacional Sabogal.

Presente. -



Asunto : Requerimiento de información
Referencia: Oficio n.° 628-OCI-GCIII/ESSALUD-2020

Sirva el presente para saludarle cordialmente y dirigirme a usted con relación al documento de la referencia, mediante el cual la Jefatura del Órgano de control Institucional dispuso la realización de una Visita de Control "Al suministro, infraestructura y distribución de oxígeno medicinal para pacientes COVID-19 en el Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren" de la Red Asistencial Sabogal.

Al respecto, le comunico que, para la realización y logros de los objetivos de la labor encomendada, es necesario contar con la información que se detalla a continuación:

- Informar sobre requerimientos de compra de oxígeno medicinal, por parte de su jefatura, no atendidas o con retrasos, indicando los motivos de ésta falta de atención o retraso. Indicar las acciones tomada por su jefatura al respecto y sustentar su respuesta.
- Informar sobre limitaciones o falta de abastecimiento de oxígeno de parte de los proveedores de oxígeno medicinal, indicando las limitaciones que le han informado estos proveedores, como la capacidad instalada. Sustentar con las comunicaciones emitidas y recibidas.
- Informar sobre alternativas para el abastecimiento y distribución de oxígeno medicinal que se vienen gestionando como evaporadores y otros equipos. Indicar en qué situación se encuentran estas gestiones y sustentar documentadamente.
- Informar sobre situación actual y problemática del abastecimiento de oxígeno en el Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren, déficits diarios, gestiones pendientes de concretar y el impacto de esta situación en el suministro de oxígeno a los pacientes y sus familiares (Ej. compras de oxígeno por parte de dichos familiares, compra de balones para llenado, entre otros aspectos relacionados).

Sobre el particular, estimare que la documentación e información solicitada sea presentada a la comisión auditora, a más tardar el 22 de junio de 2020; asimismo de no contar con alguno(s) de los documentos de la información requerida, sírvase indicarlo en su documento de respuesta.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Asimismo, agradeceremos enviar la información que corresponda a los archivos en formato pdf, correos, Excel y otros archivos relacionados al correo electrónico esalb2011@gmail.com

Atentamente,

Edwin Lacunza Huamán
Jefe de Comisión
OCI-RPS



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

EsSalud

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 16 de junio de 2020

OFICIO N° 36 -OCD-RPS/GCIII-OCI-ESSALUD-2020

Señor

PERCY RICHARD BAZALAR ROCHA

Jefe (e) de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial

Red Prestacional Sabogal

Presente. -

ASUNTO : Requerimiento de información**Ref.** : Directiva n.° 002-2019-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo" aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 115-2019-CG de 28 de marzo de 2019.

Me dirijo a usted, para manifestarle que, a través del documento de la referencia, se regula el control simultáneo a cargo de la Contraloría General de la República y los Órganos de Control Institucional, con la finalidad de contribuir oportunamente a la mejora de la gestión de las entidades sujetas a control.

Al respecto, siendo necesario contar con información para realizar nuestra labor de control preventivo, solicito los siguientes expedientes:

2005U3281	2005U3289	2005U3297	2005U3423
2005U3282	2005U3290	2005U3298	2005U3424
2005U3283	2005U3291	2005U3299	2005U3425
2005U3284	2005U3292	2005U3300	2005U3426
2005U3285	2005U3293	2005U3301	2005U3427
2005U3286	2005U3294	2005U3302	2005U3428
2005U3287	2005U3295	2005U3303	
2005U3288	2005U3296	2005U3422	

En tal sentido, agradeceré que la información solicitada, se remita a la Oficina de Control Desconcentrada del OCI ubicada en el Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren (Al costado de la Capilla), en un plazo no mayor de tres (3) días hábiles de haber recibido la presente. De no contar con la información solicitada sírvase precisarlo por escrito. Asimismo, de requerir alguna coordinación, comunicarse con la suscrita al correo electrónico fabolinario@essalud.gob.pe o a los anexos telefónicos 5541 ó 5587.

Atentamente.


SUZETY FREGIA APOLINARIO PANTOJA
Jefe de Oficina de Control de la
Red Prestacional Sabogal
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
ESSALUD

Área	Año	Correlativo
NIT	2020	4

Jr. Domingo Cueto N° 120
Jesús María
Lima 11 - Perú
Tel.: 265-6000 / 265-7000

- II. Informar sobre limitaciones o falta de abastecimiento de oxígeno de parte de los proveedores de oxígeno medicinal, indicando las limitaciones que le han informado estos proveedores, como la capacidad instalada. Sustentar con las comunicaciones emitidas y recibidas.

Respuesta:

Se emite las consultas hacia la empresa que nos suministra el Oxígeno para tener la certeza del abastecimiento en el Hospital

De: Lopez Vasquez Gustavo Adolfo
Enviado el: viernes, 29 de mayo de 2020 15:13
Para: 'Liliana Oropeza Egoavil' <liliana.oropeza@linda.com>
CC: Cotrina Valdivia German <german.cotrina@essalud.gob.pe>
Asunto: Consulta -Oxígeno líquido Hospital Sabogal
Importancia: Alta

Estimada Liliana

La gerencia de Financiamiento de Las Prestaciones de Salud de La central de Operaciones nos pregunta si la Empresa Praxair tiene la Capacidad de poder suministrarnos 145 mil m3 mensuales para los próximos meses.

De ser la respuesta no, ¿Cuánto es lo máximo que nos puede asegurar de abastecimiento Praxair?

Extiendo la consulta hacia tu Oficina

Te agradezco de antemano la respuesta

Para: 'Liliana Oropeza Egoavil'
CC: Cotrina Valdivia German; Bravo Beltrán Antonio Cesar
Mensaje reenviado el 5/06/2020 12:00.
Mensaje enviado con importancia Alta.

Estimada Liliana

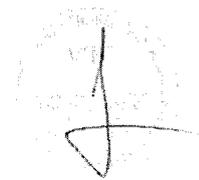
La gerencia de Financiamiento de Las Prestaciones de Salud de La central de Operaciones nos pregunta si la Empresa Praxair tiene la Capacidad de poder suministrarnos 145 mil m3 mensuales para los próximos meses PARA EL HOSPITAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN.

De ser la respuesta no, ¿Cuánto es lo máximo que nos puede asegurar de abastecimiento Praxair?

Extiendo la consulta hacia tu Oficina

Te agradezco de antemano la respuesta

Respuesta del Proveedor



Miraflores, 01 de junio del 2020

Señores
HOSPITAL NACIONAL A. SABOGAL SOLOGUREN
Presente

Atención: Dr. Luis Miguel Lopez León
GERENTE DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL
C.C.: Dr. Percy Bazalar
ADMINISTRADOR DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL
Ing. Antonio Bravo
JEFE DE LA UNIDAD DE INGENIERÍA HOSPITALARIA

Asunto: Capacidad de Atención con Oxígeno Medicinal Líquido y Gaseoso

De nuestra especial consideración. Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes para informarles que en la actualidad el suministro de Oxígeno Medicinal que se despacha a su Establecimiento de Salud se encuentra en su máxima capacidad de producción y distribución, razón por la cual le sugerimos adoptar las medidas pertinentes, a efectos de evitar un posible desabastecimiento para cantidades que superen las que a la fecha estamos suministrando:

PRODUCTO	DIARIO M3	MAXIMO MENSUAL M3
Oxígeno Líquido	3801.13	117,835.00
Oxígeno Gaseoso	645.16	20,000.00

Habiendo llegado al límite en nuestra capacidad de producción y proyectando que nos es materialmente imposible seguir incrementando los volúmenes de atención a su Establecimiento de Salud, le sugerimos mantener los niveles de consumo que tienen en la actualidad o caso contrario buscar alternativas paralelas que permitan su abastecimiento para cantidades superiores a las que venimos suministrando.

En ese sentido, en caso su Establecimiento de Salud contara con algún proyecto de ampliación a corto plazo, es necesario se comunique con la debida anticipación y en calidad de urgencia, toda proyección que quieran tener referente al aumento de camas y puntos de consumo con ventiladores y sin ellos dentro de las instalaciones del hospital y en los hospitales de campaña de esta manera trabajaremos en forma coordinada y le podremos confirmar si ese nuevo consumo podría ser cubierto en base a nuestra capacidad operativa.

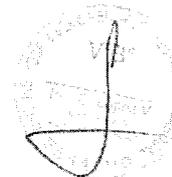
Para lo anterior, agradecemos estar en constante comunicación con nuestro asesor comercial, la señorita Liliana Oropeza, con número de teléfono 990410493 e email liliana.oropeza@linde.com

Sin otro particular quedamos de ustedes.

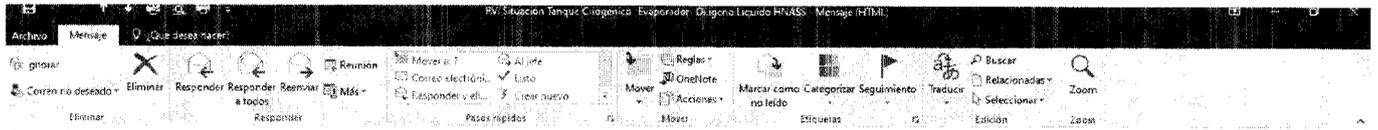
Atentamente,

PRAXAIR PERU S.R.L.

RENE ROZASAL ES FORJADO
Gerente de Ventas Medicinal



Correo del 29 de Mayo 2020 enviado a la Jefe del Servicio de Cuidados Intensivos Adultos



Martes 23/05/2020 15:00
 Carmen Terrazas <carmen.terrazas@essalud.gob.pe>
 RV: Situación Tanque Criogenico- Evaporador- Oxigeno Liquido HNASS

De: Lopez Vasquez Gustavo Adolfo [mailto:gustavo.lopez@essalud.gob.pe]
 Enviado el: viernes, 29 de mayo de 2020 16:02
 Para: carmen.terrazas@essalud.gob.pe
 Asunto: Situación Tanque Criogenico- Evaporador- Oxigeno Liquido HNASS

Estimada Dra. Terrazas
 Envío correo para su conocimiento.

De: Lopez Vasquez Gustavo Adolfo
 Enviado el: miércoles, 27 de mayo de 2020 18:36
 Para: Bravo Beltran Antonio Cesar <antonio.bravo@essalud.gob.pe>
 Asunto: Situación Tanque Criogenico- Evaporador- Oxigeno Liquido HNASS

Estimado Ingeniero
 Para informar que hemos tenido problemas desde el día de ayer (Martes 26) por caída de presión en las líneas de Oxígeno, las cuales están conectados a flujómetros y ventiladores programados y/o regulados a alto flujo, al suceder esto, los equipos que funcionan a una presión superior a los 45 PSI como las máquinas de anestesia vienen teniendo problemas en su Test de Preparación lo cual dificulta su uso correcto. Se ha tomado las medidas correctivas temporales habilitando balones para estos equipos.

El tanque de Praxair tiene un capacidad de 19548 m3, y es llenado de forma interdiaria con un camión que suministra Oxígeno Liquido directo al Tanque. Adicional a esto se cuenta con evaporadores que se encargan de guiar el oxígeno líquido hacia la red y transformándolo a gas para su punto final.

El Evaporador ha tenido problemas pues probablemente no tiene la capacidad de transformar el líquido a gas con un consumo tan elevado como se está presentando en la Emergencia Sanitaria, cabe resaltar que los pacientes con CORONAVIRUS COVID-19 en muchos casos utilizan terapias a alto flujo.

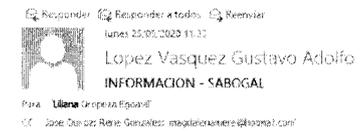
En uno de los peores Casos como consecuencia del consumo y una capacidad baja de evaporación es que podría el Oxígeno líquido pasar muy rápidamente hacia las líneas y no tener tiempo de transformarse a gas, teniendo así, líquido en las líneas de distribución.

Otros de los escenarios que podría ocurrir es que se cristalicen las líneas y posteriormente se puedan romper, interrumpiendo así, el suministro al Hospital.

El consumo mensual se ha incrementado de 46,200 m3 a 120,000 m3

Finalmente, se recomienda pedir a la empresa contratista la evaluación y cambio de ser necesario del equipo "Evaporador" por uno de mayor capacidad, adicional a eso informamos que se viene trabajando la Habilitación de 140 puntos Oxígeno y necesitamos la confirmación de este pedido para su uso.

Se adjunta correo a Praxis indicando se evalúe el equipo para la ampliación.



Estimada **Liliana**
 De acuerdo a lo conversado te envío los datos requeridos para tomar las precauciones en el tanque Criogenico, pues, como te comente, se generara un incremento en los puntos para pacientes con COVID-19:

- CANTIDAD DE PUNTOS EN CONSUMO EMPOTRADOS: ~~ANTES 300 PUNTOS~~ AHORA 440 PUNTOS
- CANTIDAD DE PUNTOS DE CONSUMO EMPOTRADOS DESTINADOS A COVID: ~~201 PUNTOS~~
- CANTIDAD DE VENTILADORES TOTALES: ~~62 VENTILADORES~~
- DIAMETRO DE TUBERIA : ~~DIAMETRO DE LA TUBERIA QUE LLEGA A LOS PUNTOS FINALES 3/4 PULGADA~~

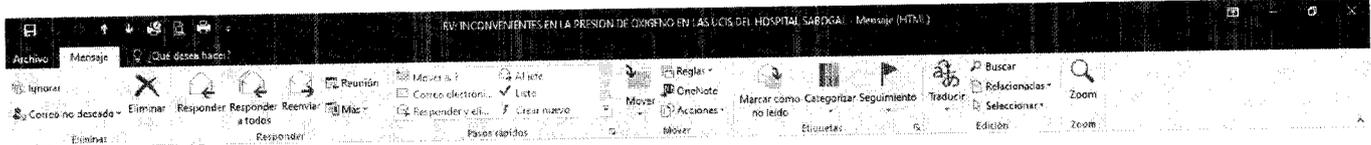
Atento a tus comentarios.

Atento a sus comentarios.



Gustavo Adolfo Lopez Vasquez
 Jefe de la Unidad de Mantenimiento de Equipos
 Oficina de Ingeniería Hospitalaria y Servicios Generales
 Gerente de la Red Prestacional Sabogal
 Celular: 981124575
 Telf: Anexo 22-53
 E: Oficina N° 2203, Benavente - UACH

Correos y Reporte de Eventos Adversos del 11 de Junio 2020 11:35 y 14:38 horas



mar 11 11:35 AM
Carmen Terrazas <carmen.terrazas@essalud.gob.pe>
RV: INCONVENIENTES EN LA PRESION DE OXIGENO EN LAS UCIS DEL HOSPITAL SABOGAL

De: Carmen Terrazas [mailto:carmen.terrazas@essalud.gob.pe]
Enviado el: jueves, 11 de junio de 2020 14:38
Para: 'Benavente Apaza Manuel Ruperto' <manuel.benavente@essalud.gob.pe>; 'Lopez Leon Luis Miguel' <luis.lopez@essalud.gob.pe>
CC: 'cestabridis@yahoo.de' <cestabridis@yahoo.de>; 'rosa.owieto@essalud.gob.pe' <rosa.owieto@essalud.gob.pe>; 'helga.solis@essalud.gob.pe' <helga.solis@essalud.gob.pe>
Asunto: RV: INCONVENIENTES EN LA PRESION DE OXIGENO EN LAS UCIS DEL HOSPITAL SABOGAL

Buenas tardes Dnes.
 En estos momentos seguimos teniendo problemas con el suministro de oxigeno, la presión en los puntos empotrados de oxigeno está cayendo 30 puntos de su presión regular (60 PSI), esto condiciona muchos inconvenientes para todos personal asistencial y más aún deterioro de los pacientes.

Sugiero que se:
 1. descongestione la hospitalización del hospital Sabogal hacia Mongrut, sabiendas que ellos tienen un suministro de oxigeno adecuado y se les ha proporcionado flujómetros.
 2. Que se bloquee ingreso a las zonas de hospitalización de los puntos empotrados de oxigeno.

Situaciones transitorias hasta que se realicen todas las acciones dispuestas por la gerencia e Ingeniería en la solución de estos problemas.
 A la espera de su atención.

Atentamente:

Carmen Terrazas Obregón
 Jefe del Servicio de Unidades Intensivo Adultos
 H. N. Alberto Sabogal Sologuren
 Tel: 54-1744 4990 9050
 P. O. BOX 1581 BARRIO - CARA

De: Carmen Terrazas [mailto:carmen.terrazas@essalud.gob.pe]
Enviado el: jueves, 11 de junio de 2020 11:35
Para: 'antonio.bravo@essalud.gob.pe' <antonio.bravo@essalud.gob.pe>; 'Lopez Vasquez Gustavo Adolfo' <gustavo.lopez@essalud.gob.pe>
CC: 'Bazalar Rocha Percy Richard' <percy.bazalar@essalud.gob.pe>; 'helga.solis@essalud.gob.pe' <helga.solis@essalud.gob.pe>; 'cestabridis@yahoo.de' <cestabridis@yahoo.de>; 'Lopez Leon Luis Miguel' <luis.lopez@essalud.gob.pe>
Asunto: INCONVENIENTES EN LA PRESION DE OXIGENO EN LAS UCIS DEL HOSPITAL SABOGAL

Buenos días Ing Bravo,
 Previo cordial saludo, paso a informarle lo que viene ocurriendo en las UCIS del hospital Sabogal, situación que es de su conocimiento y que se ha incrementado en los últimos días.

1. Registro de caída de la presión de oxigeno en las salidas de los puntos de suministro en las unidades de cuidados intensivos tanto en el primer piso como en el tercer piso.
2. Inoportuna dispensación de balones de oxigeno con reguladores de alto flujo

Lo cual pone en riesgo:
 • La seguridad del paciente crítico por no dar tratamiento adecuado.
 • La seguridad del personal asistencial

Solicito atención a mi demanda y oportunidad en las medidas que se tomen para evitar los riesgos expuestos.
 Atentamente:

Carmen Terrazas Obregón
 Jefe del Servicio de Unidades Intensivo Adultos
 H. N. Alberto Sabogal Sologuren
 Tel: 54-1744 4990 9050
 P. O. BOX 1581 BARRIO - CARA

Correos y Reporte de Eventos Adversos del 12 de Junio 2020

Archivo Mensaje Datos adjuntos RV: Copia de FICHA DE REPORTE DE EVENTOS ADVERSOS.xism - Mensaje (HTML)

¿Qué desea hacer?

Abre Impresión Enviar Guardar Guardar todos los datos Quitar datos Seleccionar Copiar Mostrar
rápida a como datos adjuntos adjuntos todo mensaje
Acciones Seleccionar Mensaje



RV: Copia de FICHA DE REPORTE DE EVENTOS ADVERSOS.xism

Para: ecwen.lopez@essalud.gob.pe; fajalvarez@essalud.gob.pe



De: Carmen Terrazas [mailto:carmen.terrazas@essalud.gob.pe]
 Enviado el: viernes, 12 de junio de 2020 16:10
 Para: 'carlos.paredesp@essalud.gob.pe' <carlos.paredesp@essalud.gob.pe>
 CC: 'Lopez Leon Luis Miguel' <luis.lopez@essalud.gob.pe>; 'rosa.oviedo@essalud.gob.pe' <rosa.oviedo@essalud.gob.pe>; 'helga.solis@essalud.gob.pe' <helga.solis@essalud.gob.pe>
 Asunto: Copia de FICHA DE REPORTE DE EVENTOS ADVERSOS.xism

Buenas tardes remito las fichas de los eventos adversos ocurridos en la UCI covid Sabogal.

Atentamente:



Carmen Terrazas Obregón
 Jefe del Servicio de Estudios Intensivos Adultos
 U.I. Alberto Sabogal Sotomayor
 Tel. 476-3754 Anexo 303
 Calle 5781 Bolognesi - La Olla



FICHA DE REPORTE Y NOTIFICACIÓN DE INCIDENTES Y EVENTOS ADVERSOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD

Este documento tiene un objetivo único, básico y común: aprender de todos y para todos (profesionales, pacientes, familiares). Toda la información que se introduzca en este sistema es **confidencial**. Esta información es fundamental para el análisis en profundidad de los casos más relevantes. Por favor, incluya información objetiva, evitando opiniones personales. El reporte de incidencias y eventos adversos que usted va a realizar nos permite identificar riesgos y situaciones que ayudan a mejorar la seguridad de la atención de los pacientes.

CODIGO DE REPORTE: FECHA DE NOTIFICACIÓN:

A. DATOS GENERALES DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS:

1.- DNI:

09033528	43204200	25683275	25653227	15605983
10252244	42263691	09664041	08548085	25818616
41701558	15940185	15604858	77291573	45514281
08726763	47917043	015858339	15645268	032609513
25638260	09402580	25471614	32798486	06714592
08519021	10739846			

2.- Historia Clínica:

3.- Edad: años 4.- Sexo:

5.- N° Cama: 6.- Servicio:

7.- Diagnóstico Médico:

B. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

Evento: Daño o riesgo de daño en un paciente como consecuencia de desviaciones en los procesos definidos para la atención en salud en los centros asistenciales. El evento incluye errores prevenibles y riesgos o peligros.

8.- ¿Dónde ocurrió? (Centro/Servicio/Unidad/especialidad)

9.- Fecha de ocurrencia: 10.- Hora: horas

Si no se recuerda exactamente la hora señalar franja horaria:

11.- Breve descripción del evento adverso (incluir diagnóstico resultado del evento)

EPP INCOMPLETOS SON ENTREGADOS AL PERSONAL ASISTENCIAL POR LO QUE NO INGRESAN A LA ATENCION DE LOS PACIENTES CRITICOS COVID 19. EPP PRINCIPAL NO ES ENTREGADO LA MASCARA N95 U OTRO SIMILAR CERTIFICADO.

Relacionados con (**):

- Trámites Administrativos
- Fallas en Procedimientos o Procesos Asistenciales
- Trámites en Registros Clínicos
- Infecciones Ocasionadas por la Atención de Salud
- La medicación o la administración de líquidos parenterales
- Sangre o derivados
- Gestión organizacional / recursos humanos
- Laboratorio clínico o de patología
- Elaboración de dietas o dispensación de alimentos
- Administración de oxígeno o gases medicinales
- Dispositivos o Equipos Médicos
- Comportamiento o creencias de paciente
- Caídas de paciente
- Accidente de paciente
- Infraestructura o ambiente físico
- Otros

C. CARACTERÍSTICAS DEL EVENTO A NOTIFICAR

12.- Tipo de Evento: Evento Adverso

Evento Potencial: Situación que tiene el potencial de causar un incidente o un evento adverso; incidente que no llegó al paciente, incluye riesgos, errores que no generaron daño.

Evento Adverso: Daño en el paciente relacionado con la atención de salud y no con las complicaciones inherentes de la enfermedad.

13.- Severidad del daño:

El incidente llegó al paciente pero no le causó daño

No causó daño pero preciso mayor seguimiento o monitorización

Causó daño temporal pero no alargó la Hospitalización

Causó daño temporal y alargó la Hospitalización

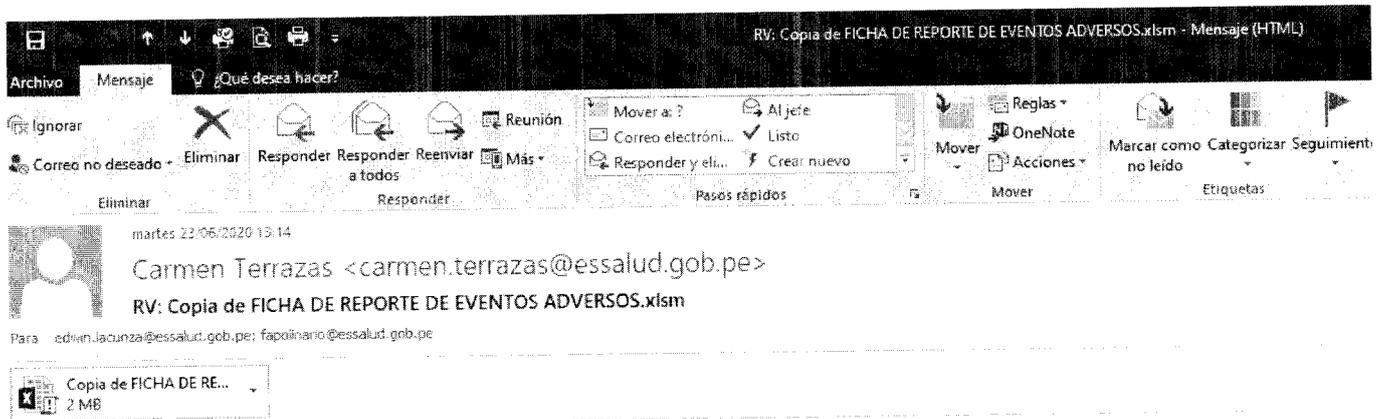
No causa daño pero preciso mayor seguimiento o monitorización	<input type="checkbox"/>
Causo daño temporal pero no alargó la Hospitalización	<input type="checkbox"/>
Causo daño temporal y alargó la Hospitalización	<input type="checkbox"/>
Causo daño permanente	<input type="checkbox"/>
Comprometió la vida del paciente	<input type="checkbox"/>
Causo la muerte del paciente	<input type="checkbox"/>

Profesional Notificante : En caso de otros, especifique _____

GUARDAR

BORRAR

¡LA NOTIFICACIÓN ES ANÓNIMA Y NO PUNITIVA!



De: Carmen Terrazas [mailto:carmen.terrazas@essalud.gob.pe]
Enviado el: viernes, 12 de junio de 2020 16:13
Para: 'carlos.paredesp@essalud.gob.pe' <carlos.paredesp@essalud.gob.pe>; 'Lopez Leon Luis Miguel' <luis.lopez@essalud.gob.pe>
CC: 'rosa.oviedo@essalud.gob.pe' <rosa.oviedo@essalud.gob.pe>; 'helga.solis@essalud.gob.pe' <helga.solis@essalud.gob.pe>
Asunto: Copia de FICHA DE REPORTE DE EVENTOS ADVERSOS.xlsm

Buenas tardes Dres se remite el reporte de eventos adversos ocurridos en la UCIs del Hospital Sabogal.

Atentamente:



Carmen Terrazas Obregón
 jefe del Servicio de Cuidados Intensivos Adultos
 H.N. Alberto Sabogal Sologuren
 Tel : 429-7744, anexo 5052
 Jr. Colina 1081 Bellavista -- Callao.

FICHA DE REPORTE Y NOTIFICACIÓN DE INCIDENTES Y EVENTOS ADVERSOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD

Este documento tiene un objetivo único, básico y común: aprender de todos y para todos (profesionales, pacientes, familiares). Toda la información que se introduzca en este sistema es **confidencial**. Esta información es fundamental para el análisis en profundidad de los casos mas relevantes. Por favor, incluya información objetiva, evitando opiniones personales. El reporte de incidencias y eventos adversos que usted va a realizar nos permite identificar riesgos y situaciones que ayudan a mejorar la seguridad de a atención de los pacientes.

CODIGO DE REPORTE:

FECHA DE NOTIFICACIÓN:

12 | junio | 2020

A. DATOS GENERALES DEL PACIENTE

CÓDIGO DE REPORTE

NOMBRES Y APELLIDOS:

1.- DNI:

09033528	43204200	25683275	25653227	15605983
10252244	42263691	09664041	08548085	25818616
41701558	15940185	15604858	77291573	45514281
08726763	47917043	015858339	15645268	032609513
25638260	09402580	25471614	32798486	06714592
08519021	10739846			

2.- Historia Clínica:

3.- Edad:

 años

4.- Sexo:

5.- N° Cama:

6.- Servicio:

7.- Diagnóstico Médico:

B. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

Evento: Daño o riesgo de daño en un paciente como consecuencia de desviaciones en los procesos definidos para la atención en salud en los centros asistenciales. El evento incluye errores prevenibles y riesgos o peligros.

8.- ¿Dónde ocurrió? (Centro/Servicio/Unidad/especialidad)

Cuidados Intensivos Adultos

9.- Fecha de ocurrencia:

12 | junio | 2020

10.- Hora

07 | 00 horas

Si no se recuerda exactamente la hora señalar franja horaria:

CÓDIGO DE REPORTE

11.- Breve descripción del evento adverso (incluir diagnóstico resultado del evento)

FALLA EN EL SUMINISTRO DE PRESION DE OXIGENO A LOS PUNTOS DE LA RED DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS

Relacionados con (**):

Trámites Administrativos

Fallas en Procedimientos o Procesos Asistenciales

Elaboración de dietas o dispensación de alimentos

Administración de oxígeno o gases medicinales

- Fallas en Procedimientos o Procesos Asistenciales
- Trámites en Registros Clínicos
- Infecciones Ocasionadas por la Atención de Salud
- La medicación o la administración de líquidos parenterales
- Sangre o derivados
- Gestión organizacional / recursos humanos
- Laboratorio clínico o de patología

- Administración de oxígeno o gases medicinales
- Dispositivos o Equipos Médicos
- Comportamiento o creencias de paciente
- Caídas de paciente
- Accidente de paciente
- Infraestructura o ambiente físico
- Otros

C. CARACTERÍSTICAS DEL EVENTO A NOTIFICAR

12.- Tipo de Evento:

Evento Adverso Evento Potencial

CÓDIGO DE REPORTE:

Evento Potencial: Situación que tiene el potencial de causar un incidente o un evento adverso; incidente que no llegó al paciente, incluye riesgos, errores que no generaron daño.

Evento Adverso: Daño en el paciente relacionado con la atención de salud y no con las complicaciones inherentes de la enfermedad.

13.- Severidad del daño:

- El incidente llegó al paciente pero no le causó daño
- No causó daño pero preciso mayor seguimiento o monitorización SI
- Causo daño temporal pero no alargó la Hospitalización
- Causo daño temporal y alargó la Hospitalización
- Causo daño permanente
- Comprometió la vida del paciente SI
- Causo la muerte del paciente

Profesional Notificante :

En caso de otros, especifique

GUARDAR

BORRAR

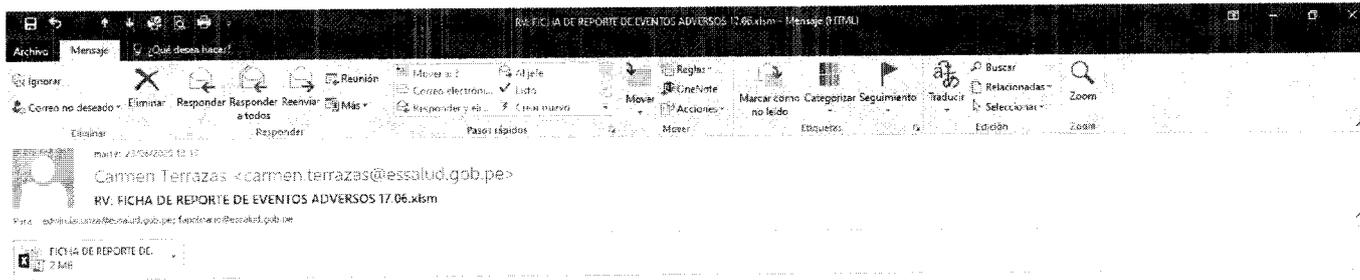
¡LA NOTIFICACIÓN ES ANÓNIMA Y NO PUNITIVA!

09033528	25471614
0 8726763	25653227
41701558	8548085
0 8726763	77291573
25638260	15645268
43204200	32798486
42263691	15605983
15940185	25818616
47917043	45514281
09402580	32609513
25683275	06714592
09664041	08519021
15604858	10739846
15858339	10252244

CÓDIGO DE REPORTE

0000

Correos y Reporte de Eventos Adversos del 17 de Junio 2020 11:34 am



De: Carmen Terrazas [mailto:carmen.terrazas@essalud.gob.pe]
 Enviado el: miércoles, 17 de junio de 2020 11:34
 Para: 'carlos.paredess@essalud.gob.pe' <carlos.paredess@essalud.gob.pe>; 'cestabridis@yahoo.de' <cestabridis@yahoo.de>
 CC: 'rosa.oviedo@essalud.gob.pe' <rosa.oviedo@essalud.gob.pe>; 'Solis Mujica Helga' <hlmujica@essalud.gob.pe>; 'Benavente Apaza Manuel Ruperto' <manuel.benavente@essalud.gob.pe>; 'Lopez Leon Luis Miguel' <luis.lopez@essalud.gob.pe>; Bazalar Rocha Percy Richard <perry.bazalar@essalud.gob.pe>
 Asunto: FICHA DE REPORTE DE EVENTOS ADVERSOS 17.06.xlsm

Buenos días Dr Paredes
 Siendo las 11:30 am el personal de enfermería en un 90% no ingresan a las salas de atención de Cuidados Intensivos Adultos por falta de EPP. Dicha situación se da en forma recurrente. Son 5 horas sin atención.
 Solicitamos acciones en beneficio de nuestros pacientes y en la seguridad de nuestro personal asistencial.
 El Servicio de Cuidados Intensivos deslinda de responsabilidades de cualquier tipo, poniendo en conocimiento a las autoridades del problema que se presenta.

Atentamente:



Carmen Terrazas Obregón
 Jefe del Servicio de Cuidados Intensivos Adultos
 E.S. Alberto Sabogal Schapuren
 Tel: 426-7144 / 426-5053
 P.O. Box 2283 Beltrán - C.I. 42

E



FICHA DE REPORTE Y NOTIFICACIÓN DE INCIDENTES Y EVENTOS ADVERSOS EN LA ATENCIÓN DE SALUD

Este documento tiene un objetivo único, básico y común: aprender de todos y para todos (profesionales, pacientes, familiares). Toda la información que se introduzca en este sistema es **confidencial**. Esta información es fundamental para el análisis en profundidad de los casos mas relevantes. Por favor, incluya información objetiva, evitando opiniones personales. El reporte de incidencias y eventos adversos que usted va a realizar nos permite identificar riesgos y situaciones que ayudan a mejorar la seguridad de a atención de los pacientes.

CODIGO DE REPORTE: FECHA DE NOTIFICACIÓN: 17 | junio | 2020

A. DATOS GENERALES DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS:

1.- DNI:

09033528	43204200	25683275	25653227	15605983
10252244	42263691	09664041	08548085	25818616
41701558	15940185	15604858	77291573	45514281
08726763	47917043	015858339	15645268	032609513
25638260	09402580	25471614	32798486	06714592
08519021	10739846			

2.- Historia Clínica:

3.- Edad: años 4.- Sexo:

5.- N°Cama: 6.- Servicio:

7.- Diagnóstico Médico :

B. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

Evento: Daño o riesgo de daño en un paciente como consecuencia de desviaciones en los procesos definidos para la atención en salud en los centros asistenciales. El evento incluye errores prevenibles y riesgos o peligros.

8.- ¿Dónde ocurrió? (Centro/Servicio/Unidad/especialidad)

9.- Fecha de ocurrencia:

10.- Hora horas

Si no se recuerda exactamente la hora señalar franja horaria:

11.- Breve descripción del evento adverso (incluir diagnóstico resultado del evento)

Página 1
FALLA EN EL SUMINISTRO DE PRESION DE OXIGENO A LOS PUNTOS DE LA RED DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS Y FALTA DE MASCARILLAS N95 O SIMILAR PARA PERSONAL ASISTENCIAL DE COVID EN LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS

Relacionados con (**):

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Trámites Administrativos | <input type="checkbox"/> Elaboración de dietas o dispensación de alimentos |
| <input checked="" type="checkbox"/> Fallas en Procedimientos o Procesos Asistenciales | <input checked="" type="checkbox"/> Administración de oxígeno o gases medicinales |
| <input type="checkbox"/> Trámites en Registros Clínicos | <input type="checkbox"/> Dispositivos o Equipos Médicos |
| <input type="checkbox"/> Infecciones Ocasionadas por la Atención de Salud | <input type="checkbox"/> Comportamiento o creencias de paciente |
| <input type="checkbox"/> La medicación o la administración de líquidos parenterales | <input type="checkbox"/> Caídas de paciente |
| <input type="checkbox"/> Sangre o derivados | <input type="checkbox"/> Accidente de paciente |
| <input checked="" type="checkbox"/> Gestión organizacional / recursos humanos | <input type="checkbox"/> Infraestructura o ambiente físico |
| <input type="checkbox"/> Laboratorio clínico o de patología | <input type="checkbox"/> Otros |

C. CARACTERÍSTICAS DEL EVENTO A NOTIFICAR

12.- Tipo de Evento:

Evento Adverso

Evento Potencial: Situación que tiene el potencial de causar un incidente o un evento adverso; Incidente que no llegó al paciente, incluye riesgos, errores que no generaron daño.

Evento Adverso: Daño en el paciente relacionado con la atención de salud y no con las complicaciones inherentes de la enfermedad.

13.- Severidad del daño:

- | | |
|---|---------------------------------|
| El incidente llegó al paciente pero no le causó daño | <input type="text"/> |
| No causó daño pero preciso mayor seguimiento o monitorización | <input type="text" value="SI"/> |
| Causo daño temporal pero no alargó la Hospitalización | <input type="text"/> |
| Causo daño temporal y alargó la Hospitalización | <input type="text"/> |
| Causo daño permanente | <input type="text"/> |
| Comprometió la vida del paciente | <input type="text" value="SI"/> |
| Causo la muerte del paciente | <input type="text"/> |

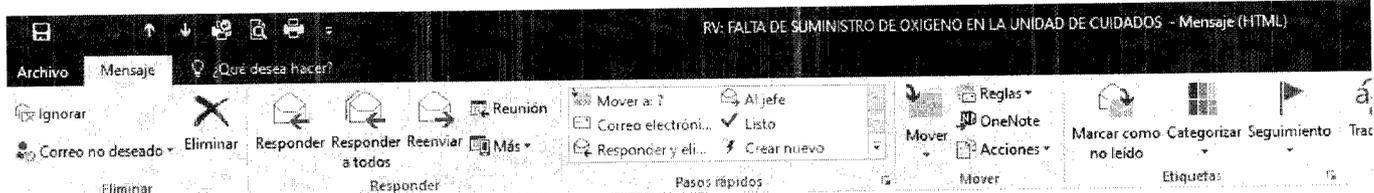
Profesional Notificante :

En caso de otros, especifique

GUARDAR

BORRAR

¡LA NOTIFICACIÓN ES ANÓNIMA Y NO PUNITIVA!



martes 23/06/2020 13:10



Carmen Terrazas <carmen.terrazas@essalud.gob.pe>

RV: FALTA DE SUMINISTRO DE OXIGENO EN LA UNIDAD DE CUIDADOS

Para: edivan.lacunza@essalud.gob.pe; fapollinario@essalud.gob.pe

De: Carmen Terrazas [mailto:carmen.terrazas@essalud.gob.pe]

Enviado el: miércoles, 17 de junio de 2020 11:55

Para: 'Benavente Apaza Manuel Ruperto' <manuel.benavente@essalud.gob.pe>; 'Bravo Beltran Antonio Cesar' <antonio.bravo@essalud.gob.pe>

CC: 'Gustavo Jesus Veliz Espinoza' <gustavo.veliz@essalud.gob.pe>

Asunto: FALTA DE SUMINISTRO DE OXIGENO EN LA UNIDAD DE CUIDADOS

Buenos días Dres

El servicio de Cuidados Intensivos recibe diariamente aproximadamente 26 interconsultas de las cuales 06 (23%) de ellas tienen criterios de ingreso Prioridad I a UCI COVID.

Al momento se cuenta con:

- una cama inoperativa en UCI 3 (tercer piso) por falta de suministros de oxígeno y de balón con manómetro de alto flujo para la operatividad del ventilador mecánico.
- De las 14 camas de UCI 1 piso, 05 de ellas usando balón de oxígeno
- De las 6 camas de UCI 2 piso, 03 de ellas usando balón de oxígeno
- De las 7 camas de UCI 3 piso, =5 de ellas usando balón de oxígeno.

Problemas no resueltos por Ingeniería:

1. No se ha hecho una programación horaria de recambio de balones de oxígeno
2. No se tiene flujómetros disponibles para proporcionar a otros balones a implementar en los ventiladores mecánicos faltantes

Solicito de manera urgente la corrección de estos dos problemas que considero posibles de corregir para la tranquilidad de nuestros pacientes y del personal asistencial

Atentamente:



Carmen Terrazas Obregón

Jefe del Servicio de Cuidados Intensivos Adultos

H.N. Alberto Sabogal Sologuren

Tel. 429-7744, anexo 5052

Jr. Cotina 1081, Bellavista - Callao.



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Seguro Social de Salud EsSalud



CARGO

EsSalud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

OFICIO N° 746 -OCI/GCIII-ESSALUD-2020

Lima, 10 JUL 2020

Señora Economista
FIORELLA GIANNINA MOLINELLI ARISTONDO
Presidenta Ejecutiva
Presente.-



Asunto : Comunicación de Informe de Visita de Control n.º 205-2020-OCI/0251-SVC.

- Ref. :**
- a) Artículo 8º de la Ley n.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
 - b) Directiva n.º 002-2019-CG/NORM, "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con Resolución de Contraloría n.º 115-2019-CG, del 28 de marzo de 2019 y modificada mediante Resolución de Contraloría n.º 100-2020-CG, de 28 de marzo de 2020.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión efectuada al suministro, infraestructura y distribución de oxígeno medicinal para los pacientes COVID-19 en el Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren de la Red Prestacional Sabogal, comunicamos que se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Visita de Control n.º 205-2020-OCI/0251-SVC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos remitir al Órgano de Control Institucional, el Plan de Acción de acuerdo al formato adjunto, en un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de recibida la presente comunicación

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,



SEGURO SOCIAL DE SALUD
ESSALUD

CO. MILAGROS BOGGIANO YBARBURU
JEFE DEL ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL

MBY/cll/ct

07 20 645

www.essalud.gob.pe

Jr. Domingo Cueto N° 120
Jesús María
Lima 11 – Perú
Tel.: 265-6000 / 265-7000